



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES PLENO

---

Año 2012

VIII Legislatura

Número 35

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 3 OCTUBRE DE 2012

### ORDEN DEL DÍA

(2.ª REUNIÓN)

- I. Declaración institucional de pesar y apoyo a los afectados por las riadas acaecidas en la Región el pasado 28 de septiembre de 2012.
  - II. Comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre las actuaciones de emergencia realizadas con motivo de las inundaciones del pasado 28 de septiembre en la Región de Murcia.
-

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

### **I. Declaración institucional de pesar y apoyo a los afectados por las riadas acaecidas en la Región el pasado 28 de septiembre de 2012.**

El señor [Sánchez López](#), vicepresidente segundo, lee la declaración institucional .....1935

### **II. Comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre las actuaciones de emergencia realizadas con motivo de las inundaciones del pasado 28 de septiembre en la Región de Murcia.**

Para sustanciar el objeto de la comparecencia, interviene el señor [Campos Sánchez](#), consejero de Presidencia .....1935

En el turno general interviene:

El señor [Soler Miras](#), del G.P. Socialista.....1939

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto.....1943

El señor [Ruiz Vivo](#), del G.P. Popular .....1946

Para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios interviene el señor [Campos Sánchez](#) 1949

En el turno final para los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene:

El señor [Soler Miras](#) .....1959

El señor [Pujante Diekmann](#) .....1960

El señor [Ruiz Vivo](#).....1961

En el turno final del consejero interviene el señor [Campos Sánchez](#).....1963

Se levanta la sesión a las 19 horas y 55 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se reanuda la sesión.

Tal y como les he anunciado al comienzo de la misma, la Junta de Portavoces ha elaborado una declaración institucional en relación con los trágicos acontecimientos sucedidos en parte de nuestra región. A dicha declaración va a proceder a su lectura el vicepresidente segundo de la Asamblea.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Juan Carlos Ruiz López, portavoz del Grupo Parlamentario Popular; Begoña García Retegui, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; y José Antonio Pujante Diekmann, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, elevan al Pleno la siguiente declaración institucional sobre las riadas para su aprobación en la sesión plenaria del miércoles 3 de octubre:

“La Asamblea Regional, institución que representa a los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Murcia, expresa de forma unánime su profundo pesar y su solidaridad a todos los afectados por las inundaciones acaecidas el pasado viernes 28 de septiembre, y muy especialmente a las familias y familiares de los fallecidos en estos dramáticos sucesos, a quienes traslada su más sincero y sentido pésame.

La conmoción que sentimos ante una tragedia de esta magnitud se hace aún mayor al afectar en gran medida a zonas de nuestra región que hace poco más de un año sufrieron las catastróficas consecuencias de un devastador terremoto.

Hoy, como entonces, los diputados que conformamos esta Asamblea Regional proclamamos nuestra disposición a, dentro de nuestras atribuciones, hacer cuanto esté en nuestra mano para promover la pronta recuperación moral y material de las zonas afectadas de nuestra región. Estamos convencidos de que una vez más la solidaridad del resto de regiones de España y de toda Europa se hará patente en estos dramáticos momentos con la Comunidad de Murcia y con las otras comunidades damnificadas.

Queremos destacar y agradecer la actuación de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, los dispositivos regionales y locales de emergencia, la labor de los anónimos voluntarios, que está permitiendo la vuelta a la normalidad en esas zonas.

Cartagena, 3 de octubre de 2012”.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

¿Lo aprueba la Cámara? Gracias, señorías.

En otro orden de cosas, señorías, también solicito su venia para transmitirles a los familiares de quien fuera senador por la Región de Murcia, don José Pérez Fernández, que ha fallecido recientemente.

Y a continuación vamos a celebrar la sesión informativa en Pleno para [comparecencia del consejero de Presidencia sobre actuaciones de emergencia realizadas con motivo de las inundaciones del pasado 28 de septiembre en la Región de Murcia](#). La solicitud de esta comparecencia ha sido formulada por los grupos parlamentarios Popular y Socialista.

Tiene la palabra el consejero.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Buenas tardes, señor presidente.

Señoras y señores diputados, con la venia.

Señorías, quiero que sean mis primeras palabras de esta comparecencia para hacer llegar, en

nombre del presidente de la Comunidad Autónoma y del Gobierno regional, nuestro más sentido pésame a las familias y amigos de las víctimas que perdieron sus vidas durante las intensas lluvias registradas en la región el pasado viernes.

Mi más profundo afecto, el de todos los murcianos y el de todos los efectivos que han trabajado y lo siguen haciendo con toda intensidad en las distintas zonas afectadas, que prácticamente han vuelto ya a su normalidad. Siempre estaremos con vosotros y no os olvidaremos.

Con la dificultad que supone recopilar numerosos datos en muy escaso tiempo, consideramos la importancia de este acto y de tener la oportunidad de informar a sus señorías de las actuaciones y operativos de intervención desplegados desde el pasado viernes 28 de septiembre, con la misión de minimizar y controlar los efectos de un fenómeno meteorológico que desembocó en un desastre natural, especialmente en los términos municipales de Puerto Lumbreras y Lorca.

Los primeros avisos meteorológicos nos alertaron con la suficiente antelación para activar todos los dispositivos de la intervención, de la llegada de chubascos moderados, localmente fuertes o muy fuertes, que podían ser persistentes y estar acompañados de tormenta en uno o varios puntos de la geografía regional. Con la previsión meteorológica de que podría darse un episodio de elevadas acumulaciones de agua en varios municipios de la región, la Consejería de Presidencia duplicó la capacidad de reacción e intervención de los servicios de emergencias adheridos al Plan Especial de Protección Civil ante Inundaciones en la Región de Murcia, tales como servicios municipales, sanitarios, bomberos o Cruz Roja. Se reforzaron todos los medios autonómicos y municipales, teniendo en cuenta la gravedad, la extensión territorial y los recursos con los que contábamos para controlar la emergencia. Sin embargo, a medida que avanzaban las horas en la mañana del viernes, el fenómeno meteorológico evolucionaba aumentando su peligrosidad sobre el cielo del Valle del Guadalentín, Puerto Lumbreras, Lorca, Águilas, Altiplano, Noroeste, Vega del Segura, Campo de Cartagena y Mazarrón, donde se podrían acumular 40 litros por metro cuadrado en una hora y hasta 160 litros en doce horas.

Con la caída de las primeras gotas de lluvia, el director del Plan Especial de Protección Civil ante Inundaciones en la Región de Murcia activó el nivel 1 de la emergencia a las 12:45 horas, y tan sólo 20 minutos después, a las 13:05 horas, se elevó su grado de peligrosidad ante la desfavorable evolución del episodio meteorológico al nivel 2.

De este modo, se establecieron las comunicaciones pertinentes con la Delegación del Gobierno en la región y el Ministerio del Interior para solicitar la participación de los recursos estatales en la emergencia. El 112 registró la primera llamada a las 12:12 horas, recibiendo con posterioridad 1.649 llamadas. Se actuó en 1.463 incidentes. Se practicaron 456 achiques, 152 rescates y salvamentos. Se atendieron 64 asuntos por caída de objetos y pequeños derrumbes. Se recibieron 221 llamadas en materia de seguridad ciudadana y se facilitó información a 570 ciudadanos.

Una cortina de lluvia avanzaba lentamente por todo el territorio regional para dejar importantes registros de precipitaciones, como en Bullas (109 litros por metro cuadrado), Totana (107), Caravaca (106), Murcia-Alcantarilla (101), Murcia-capital (69), Cartagena (42), Lorca (140) y Puerto Lumbreras (212,4).

Según información de la Agencia Estatal Meteorológica, el día 28 se recogieron cantidades superiores a los 100 litros por metro cuadrado en zonas del oeste y suroeste de la región, superándose los 200 litros por metro cuadrado en áreas del Alto Guadalentín.

En Puerto Lumbreras, durante el episodio se acumularon 213 litros por metro cuadrado, de los cuales 186 cayeron entre las 12:20 y las 14:20 horas, y 120 litros por metro cuadrado entre las 12:20 y las 13:20.

Las precipitaciones también alcanzaron carácter torrencial, con más de 60 litros por metro cuadrado en una hora en las estaciones de Lorca y Totana, siendo de destacar que las precipitaciones recogidas en Puerto Lumbreras en 24 horas han sido las más altas desde la riada del Ranchito el 21 de octubre de 1948, momento en el que se acumularon en 17 horas 240 litros por metro cuadrado.

El caudal de los ríos, ramblas y pantanos de la zona del Valle del Guadalentín creció de manera desmesurada en cuestión de minutos, como nunca antes lo había hecho. La intensidad de las lluvias, que alcanzaron unos niveles sin precedentes, provocó en muy poco tiempo desbordamientos de la rambla de Nogalte y la rambla de Béjar, constatándose así la gravedad de la situación.

La rambla de Nogalte, que atraviesa Puerto Lumbreras, llegó a registrar a las 13 horas su máximo caudal. En el municipio de Lorca, el río Guadalentín llegó a asumir casi 2.000 metros cúbicos por segundo. El río Pliego experimentó una crecida de 150 metros cúbicos, mientras que el río Mula llegó a acumular un caudal de 400 metros cúbicos por segundo, casi 10 veces más de lo que transporta habitualmente el río Segura.

Por su parte, el embalse de Puentes, en Lorca, remodelado en el año 2000 y con una capacidad máxima de 26 hectómetros cúbicos, duplicó su caudal en menos de 5 horas, pasando de los 5,1 a casi los 18 hectómetros cúbicos, es decir, se colmató al 69,2 % de su capacidad, una cantidad de agua que fue posible almacenar gracias a una ampliación de la presa que tuvo lugar en el año 2000, lo que permitió evitar una verdadera tragedia.

En definitiva, el comportamiento de los cauces y de las infraestructuras del Plan de Defensa contra Avenidas fue el siguiente:

En el río Guadalentín las fuertes lluvias supusieron en cabecera 1.945 metros cúbicos por segundo, lo que representa el mayor caudal registrado históricamente en la Región de Murcia, toda vez que en la Riada de Santa Teresa de 1789 se registró un caudal de 1.510 metros cúbicos por segundo, caudales que fueron laminados en su totalidad por las presas de Valdeinfiernos y Puentes, que acogieron entre 4,5 y 18,5 hectómetros cúbicos de capacidad.

Por la ciudad de Lorca pasaron puntas de hasta 616 metros cúbicos por segundo, siendo la capacidad máxima del encauzamiento de unos 750 metros cúbicos por segundo.

Las ramblas de Béjar, la Torrecilla y Biznaga inundaron las zonas lorquinas de Velopache y Purias, derivándose al mar Mediterráneo 924 metros cúbicos de agua por segundo. El resto del caudal del río Guadalentín fue laminado por la presa José Bautista, llegando al Reguerón solo lo vertido por el desagüe de fondo, con unos 50 metros cúbicos por segundo.

En Puerto Lumbreras las lluvias fueron muy superiores a las caídas en la riada del 73, llegando a circular un caudal máximo de 1.039 metros cúbicos por segundo.

En el río Mula las lluvias fueron laminadas por los embalses De la Cierva, Doña Ana y Pliego, llegando al embalse de Los Rodeos una punta de agua de 137 metros cúbicos.

Por último, los caudales del río Segura llegados a la ciudad de Murcia provinieron principalmente de la rambla Salada, con un caudal de 90 metros cúbicos por segundo, y del Azud de Ojós, con 36 metros cúbicos por segundo.

En la Contraparada del río hubo puntas de 101 metros cúbicos por segundo, en Murcia (autovía), de 79 metros cúbicos por segundo, y en la confluencia del Reguerón con el río Segura se alcanzó un caudal de 122 metros cúbicos por segundo.

Pero el reloj marcaba las 12:48 minutos cuando el caudal del pantano comenzó a registrar unos niveles de retención de agua muy altos, llegando a retener 2.000 metros cúbicos por segundo sobre las 14:30 horas, una cantidad que supera en un tercio los 1.510 metros cúbicos por segundo, que arrasaron la ciudad de Lorca el 19 de octubre de 1879, la de mayor magnitud de cuantas se tenían registradas hasta la actualidad.

El embalse de Valdeinfiernos jugó también un papel clave al retener 4,6 hectómetros cúbicos y asumir las aportaciones de las ramblas del curso más alto de la cuenca del río Guadalentín. Ello pone de manifiesto que la tormenta se podría haber convertido en una catástrofe de mayor magnitud de no haber contado con unas infraestructuras hídricas capaces de asumir las enormes cantidades de agua caídas en la región.

Ante la gravedad de los acontecimientos, se sumaron al dispositivo más de 500 efectivos y 60 vehículos, 153 efectivos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, reforzados por

efectivos de los parques de Lorca y Puerto Lumbrreras, Caravaca de la Cruz, Mula, Alhama, Totana, Yecla, Águilas, Mazarrón y el Mar Menor, al tiempo que se mantuvo el personal habitual en el resto de la región; 150 efectivos de la Unidad Militar de Emergencias, 70 de Cruz Roja, 15 del Servicio de Emergencias de Lorca, 15 del Servicio de Emergencias y Protección Civil de Puerto Lumbrreras, 16 brigadas forestales con 60 brigadistas y agentes medioambientales, 50 voluntarios de Protección Civil, 6 brigadas del Servicio de Mantenimiento de Carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y numerosas empresas privadas, que aportaron maquinaria pesada e incluso algún helicóptero.

La actuación de los servicios de emergencia se centró fundamentalmente en la evacuación de personas en situación de riesgo, rescate y salvamento de personas, búsqueda de desaparecidos, achiques, limpieza de calles, carreteras y apertura de caminos, valoración de los daños producidos en los servicios públicos esenciales que pudieron resultar afectados y su restablecimiento en el menor tiempo posible, abastecimiento de agua potable a viviendas con depósitos y corrales de ganado, retirada de animales muertos y recuperación de animales vivos.

En cuanto a los incidentes más destacados podemos reseñar: en materia de carreteras, el corte al tráfico de la A-7 (Puerto Lumbrreras-Lorca), a su paso por la rambla de Béjar, por el derrumbe de parte del puente; cortes en algunos puntos kilométricos de 43 carreteras autonómicas; también, corte en la A-7 (Puerto Lumbrreras-Almería), en el kilómetro 483; en la D-4, corte de la salida Mazarrón dirección Leiva y Morata; y en la E-10, entre Alhama y carretera de la costa, así como el cierre de la A-7 a la altura de Vera. Los servicios de carreteras de la Comunidad Autónoma se encuentran trabajando al día de hoy con 6 brigadas de mantenimiento y empresas contratadas para la reparación y apertura de las carreteras autonómicas, y la Demarcación de Carreteras del Estado en la reparación del puente de la A-7.

En materia de tráfico ferroviario se interrumpió la circulación de la línea entre Lorca y Águilas, encontrándose actualmente restablecida en su totalidad.

En materia de agua, la red de agua potable se vio seriamente dañada en Lorca y Puerto Lumbrreras. La telefonía se interrumpió durante el día 28 de septiembre en el municipio de Puerto Lumbrreras, y actualmente el operativo que permanece en las zonas afectadas por el temporal asciende casi a 200 personas, que se afanan en las tareas de búsqueda de la persona de nacionalidad alemana que a día de hoy se encuentra desaparecida, limpieza y adecuación de los accesos a las áreas más perjudicadas por las precipitaciones, recuperación en las zonas afectadas, inspección del estado de edificios y reparación de los daños más relevantes, principalmente en los servicios esenciales, tales como electricidad, telefonía, gas y agua potable, con el fin de garantizar su funcionamiento lo antes posible, lo que ya se ha conseguido.

En cuanto a los daños materiales más destacados, señalar en materia de infraestructuras los dos puentes destruidos en la autovía A-7 de Puerto Lumbrreras a Lorca, y en la autopista AP-7 que une Cartagena con Vera. Los trabajos de demolición ya han empezado, aunque la reposición de puentes y la normalidad absoluta en los tramos afectados tardarán varios meses, si bien se han abierto ya itinerarios alternativos para mantener la comunicación con Andalucía.

En materia de agricultura, técnicos de las oficinas comarcales agrarias dependientes de la Consejería de Agricultura trabajan en la evaluación de daños en las zonas de cultivo, pese a las dificultades existentes para acceder a los campos de cultivo aún anegados por el agua. No obstante, la evaluación inicial de daños agrarios entre cultivos y pérdidas de ganado, sin contar las pérdidas en infraestructuras, asciende a casi 48 millones de euros, afectando a unas 14.000 hectáreas en los términos municipales de Lorca y Puerto Lumbrreras.

En la ganadería, los daños se han localizado principalmente en las zonas de desagüe de las ramblas Nogalte, Béjar y Torrecillas, y las pérdidas evaluadas hasta el momento ascienden a 3 millones de euros, teniendo en cuenta la retirada de cadáveres, que actualmente ascienden a un total de 9.150 cabezas de animales, a lo que habrá que añadir las pérdidas en granjas por enfermedades o

falta de alimentación. Se han retirado hasta la fecha unas 200 toneladas de animales muertos, y se está llevando a cabo en estos momentos su traslado a centros de gestión especializados en tratamiento de cadáveres.

En materia de infraestructuras agrícolas y de riego, se han podido ver afectados 32 kilómetros de caminos rurales en el Valle del Guadalentín, 21 kilómetros en Lorca y 11 en Puerto Lumbreras, que suman unas pérdidas en estas infraestructuras de 1,6 millones de euros.

La superficie afectada en infraestructuras de riego es de 7.000 hectáreas, de las que 6.000 pertenecen a regantes de Lorca y 1.000 a Puerto Lumbreras, cuyo importe está valorado actualmente en 8,5 millones de euros.

Respecto a las infraestructuras de saneamiento y depuración, las lluvias han ocasionado también importantes daños en la red de colectores de Lorca, Puerto Lumbreras, Cartagena, Bullas, las Torres de Cotillas y Molina de Segura, ascendiendo estos daños –valorados muy provisionalmente- a 1.900.000 euros.

La red de saneamiento de Puerto Lumbreras ha sido la más afectada, siendo el importe de su reparación 750.000 euros, seguida de la de Lorca, que ha afectado a numerosos parajes y diputaciones del municipio, siendo el importe de su reparación aproximado de 540.000 euros. La Consejería de Agricultura y Agua ya está trabajando en su reposición.

Actualmente el Gobierno regional trabaja intensamente en la preparación de la documentación necesaria para solicitar la declaración de zona catastrófica, con la que se pretende adoptar medidas urgentes y solicitar ayudas económicas necesarias para paliar los daños producidos en los terrenos, bienes y personas afectadas por las inundaciones. A través de ello, el Gobierno central deberá definir un régimen de ayudas específicas y adoptar un conjunto de medidas paliativas y compensatorias dirigidas a la reparación de los cuantiosos daños producidos y la recuperación de las zonas afectadas.

Hay que intensificar el trabajo, el esfuerzo, la dedicación y la proximidad con aquellos que sufren, lo que se convierte en una necesidad imperiosa, por lo que hay que compensar y dulcificar tantos problemas personales y familiares por los que atraviesan los ciudadanos de nuestra región, principalmente los de Puerto Lumbreras y Lorca.

El Gobierno regional trabaja desde el primer minuto en planificar, proyectar y desarrollar todas las actuaciones que sean necesarias a fin de que el sol se vuelva a alzar y proyecte un alud de prosperidad, lejos del agua y del barro que anegan hoy viviendas, calles y explotaciones agrarias.

Pero antes de finalizar, quiero expresar mi más sincero y afectuoso reconocimiento a todos los efectivos y voluntarios que han participado en el operativo desplegado por su generosa entrega y voluntad de servicio a los demás. Ellos representan como nadie la esencia de los valores humanos, la entrega, el sacrificio y el compromiso, lo que ha permitido aliviar el sufrimiento de todas aquellas personas afectadas por este desastre natural.

Por último, no quiero terminar mi intervención, aunque me extenderé en la segunda parte, sin un nuevo recuerdo y nuestro profundo pesar por tan lamentables pérdidas humanas, a cuyos familiares y amigos quiero... queremos acompañar en este momento en su dolor.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Manuel Soler.

SR. SOLER MIRAS:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero saludar a las personas que nos acompañan hoy, ciudadanos y ciudadanas

de Lorca y Puerto Lumbreras, que han querido comprobar cómo realizamos nosotros este trabajo y qué es lo que las administraciones han hecho en este problema tan grave que han padecido cientos y cientos de familias de los municipios de Lorca, Puerto Lumbreras y Totana.

Considero que el problema es de la suficiente envergadura, y yo sinceramente esperaba la presencia del presidente de la Comunidad Autónoma. Está claro que el presidente tiene muchas ocupaciones pero también es cierto que son miles de familias las que han sufrido este desastre, y entendemos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. SOLER MIRAS:

¿Puedo seguir, señor presidente?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Sí. Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. SOLER MIRAS:

¿Quieren ustedes decir, señorías del Partido Popular, que no tiene este problema la suficiente importancia como para tener aquí la presencia de nuestro presidente de la Comunidad de Murcia?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. SOLER MIRAS:

Bien, señorías, continuamos.

Gracias, señor presidente.

El pasado viernes día 28 del pasado mes se produjeron unas de las mayores lluvias torrenciales que hemos conocido en nuestra región. La mayor desgracia ha sido sin duda las siete víctimas con residencia en nuestra Comunidad Autónoma, y todos los indicios apuntan a que, desgraciadamente, alguna más haya... Ojalá y no. Desde el Grupo Parlamentario Socialista nuestro más sentido pésame a todos los familiares.

Según las primeras valoraciones, entre 20 y 25.000 hectáreas de cultivo podrían estar dañadas en los municipios de Lorca, Puerto Lumbreras y Totana. Miles de cabezas de ganado han muerto ahogadas por el agua, viviendas inundadas, cantidad de muebles y enseres se han perdido, y en muchos casos es triste poder comprobar que hay multitud de familias que se han quedado en la más absoluta ruina, con lo puesto.

Es un drama poder comprobar en esas viviendas, como hemos podido ver, que no les ha quedado nada, que solo tienen lo puesto, una finca llena de agua y lodos y los préstamos en los bancos, lo demás todo perdido, un desastre para el que de alguna forma tenemos la obligación de buscar fórmulas de reparación.

Muchos vecinos de las zonas de El Esparragal, de Puerto Lumbreras y de las pedanías lorquinas de La Torrecilla, Purias, Campillo, La Escucha, La Campana, Cazalla, Marchena, Tercia, La



Hoya..., pedanías del municipio de Totana, entre otras zonas que han sido afectadas, se quejan de que nadie les avisó del peligro que corrían. Señor consejero, hoy muchos afectados creen que se actuó tarde, sin los medios necesarios. Quizás, por eso está usted hoy aquí, puede aclararnos que no se podía hacer otra cosa. Simplemente traslado el comentario de muchos vecinos damnificados que están en las zonas, como puede ser Campillo, Torrecilla, El Esparragal... que consideran que posiblemente existía alguna posibilidad de que se hubiera anunciado el peligro con anterioridad.

Hay algunos especialistas de medio ambiente que nos dicen que también posiblemente tendremos que reflexionar sobre el estado de los cauces, y podíamos leer aquello que dice que el agua, las lluvias torrenciales, las inundaciones, pues siempre vuelven los cauces a su estado y que llevan la escritura bajo el brazo. Las ramblas y los ríos cuando se producen problemas de este tipo vuelven a su situación original porque cogen lo que les corresponde.

Tenemos que decir que en esta ocasión los pantanos de Lorca han actuado con eficacia y que quizás eso ha significado que el río Guadalentín se porte mejor que en otras ocasiones. Cinco hectómetros tenía el pantano de Puentes y ese mismo día llegó a albergar hasta 13, y 4 que también cogió el pantano de Valdeinfierno. El no tener que discurrir esa cantidad de agua por el río Guadalentín qué duda cabe que ayudó a que este río tuviera un mejor comportamiento que en otras ocasiones. Son 23 hectómetros. Quizás la única lectura positiva que se pueda sacar de estas lluvias torrenciales son los 23 hectómetros que albergan estos dos pantanos. Pero no vayamos a echar las campanas al vuelo, que seguimos estando en sequía. Nuestra cuenca todavía alberga poca cantidad de agua y más adelante habrá que abordar ese problema.

Pero volvemos al problema que nos trae hoy aquí, las inundaciones, la grave situación por la que están atravesando cientos y cientos de familias, fundamentalmente de las pedanías de Puerto Lumbreras, Lorca y Totana. Señor consejero, me gustaría que usted en su siguiente información nos explicara si el lugar elegido para que se instalara la UME cree que fue el mejor, el que mejor resultado podía dar para que actuara desde aquel punto.

Usted en su intervención ha dicho que se restauró el servicio del agua potable. Creo, señor consejero, que hay zonas donde han estado hasta cuatro días sin agua potable. Nos preguntamos si hubiese sido posible que la UME hubiera estado algunas horas o algunos días más, hasta tanto a estas familias se les hubiera podido dar un mayor apoyo. Eran las personas, se encontraban en una situación difícil, sin agua potable, y también la Comunidad de Regantes tuvo averías en sus redes y tampoco contaban con ese servicio.

Por lo tanto son situaciones desesperantes, que en algunos casos, en ciertas zonas, fueron dos días, y en otras, y puedo enumerar, como el caso de la pedanía de La Campana, se les pudo dar servicio de agua potable el martes a mediodía. Es decir, desde el viernes hasta el martes todos los vecinos de aquella pedanía no tuvieron posibilidades de agua ni para ducharse, ni para lavar las cosas que se les habían estropeado, ni tan siquiera para los animales.

Señor consejero, una vez más los vecinos del Valle del Guadalentín han dado una muestra de generosidad, ha funcionado la solidaridad. Un vecino de la pedanía de Campillo, Alberto Moreno, con su barco y arriesgando su vida fue capaz de salvar a 18 vecinos de aquella pedanía. Es un acto heroico y que marca la solidaridad, la generosidad que los vecinos del Valle del Guadalentín tenemos. Un empresario, un empresario particular, que tiene un helicóptero, que le avisaron y se acercó a la zona, pudo comprobar que los tejados de las viviendas estaban llenos de personas pidiendo auxilio. Este vecino cuando rescató a la persona que le había llamado por teléfono pensó que lo que tenía que hacer era seguir trabajando y seguir salvando vidas. Hasta algo más de 80 personas rescató de los tejados un solo vecino con su helicóptero.

Aquí se demuestra que hay solidaridad, que hay personas que están dispuestas incluso, como el vecino de la barca, a arriesgar su vida por salvar a los demás. Por lo tanto creo que estas personas se merecen un gran reconocimiento por todos nosotros.

Hay multitud de familias que lo han perdido todo, que tuvieron que sacar los animales de las

granjas y ponerlos cerca de los caminos para que pudieran llevárselos los camiones. Se preguntan cómo es posible que no pudieran tener ayuda de nadie, cómo es posible que tenían que hacerlo solos. Solamente otros vecinos que se acercaron les ayudaron.

Fueron muchos los niños y los mayores que aquella noche lo pasaron muy mal, en los tejados, viendo cómo el agua subía poco a poco y sin nadie que los auxiliara, hasta que afortunadamente llegó este vecino con su helicóptero y pudieron ver cómo aquella situación de angustia que tenían se les aliviaba cuando podían comprobar que estaban rescatándolos y que podían salvar la vida.

Nosotros nos preguntamos, muchos vecinos de las zonas afectadas, señor consejero, nos dicen: ¿Se hizo todo lo que se podía hacer? ¿Se llegó a tiempo? Si estábamos en alerta naranja desde el jueves por la noche, si tenemos colegios que tienen serias dificultades en la entrada y la salida, y como ejemplo puedo poner el colegio del Consejero, de Lorca, que los niños tienen que entrar y salir por una rambla. Los padres y las madres de estos niños se preguntan si existía la posibilidad de haber avisado con anterioridad. Son dudas que surgen y que nosotros, señor consejero, creemos que precisamente usted es el responsable en esta materia y puede ir despejándolas, y que podamos informarles a esos vecinos de si realmente se pudo hacer algo más o se hizo lo correcto.

Nosotros creemos que si hay un vecino que es capaz de salvar, de rescatar 80 personas, las administraciones deben de tener algunos medios superiores.

Los medios de comunicación nos informan hoy de que la Agencia Estatal de Meteorología tenía los radares averiados, rotos, dicen los medios de comunicación. No creemos que sea así. Esperamos que usted nos dé una información sobre eso que estamos leyendo, que estamos escuchando, que no es cierto, porque parece un poco extraño que en una situación de peligro precisamente exista ese problema, y que además era por un fallo eléctrico. En este momento, con lo avanzada que está la tecnología, creemos que eso es posible poder preverlo y poder resolverlo.

Nosotros desde luego, desde el Grupo Parlamentario Socialista, no ponemos en duda que se habrán hecho las cosas correctamente, pero muchos vecinos, muchos damnificados tienen la sensación de que quizás la coordinación, quizás el momento de poner las alertas en marcha, quizás se ha llegado un poquitín tarde. Es posible que usted pueda aclararnos en su siguiente intervención que no ha sido así, pero esa es la sensación que en algunos casos se tiene.

A partir de ahí, señorías, decir que desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos dispuestos a apoyar en todo lo necesario, estamos dispuestos a arrimar el hombro en todo lo necesario, y tenemos que ser conscientes de que en este momento, y después de la trágica situación por la que ha pasado el municipio de Lorca, ahora tenemos algunos más limítrofes, como es Puerto Lumbreras y Totana, tenemos que tener claro, tenemos que ser conscientes de que hay multitud de familias que lo están pasando mal, se han quedado totalmente arruinadas, y tienen que ver en nosotros, en los políticos, que somos capaces de defender su problema, que somos capaces de conseguir que les llegue la ayuda que necesitan, y no podemos consentir de ninguna forma, de ninguna manera, que esas familias se queden desamparadas, y que es necesario urgir a la Administración autonómica y nacional a que ponga los medios a su alcance para que esas personas, esas familias puedan salir del agujero, del pozo donde en este momento se encuentran. Lo he vivido de cerca, es muy triste ver lo que ha ocurrido, y toda esa gente tiene la esperanza puesta, y no debemos de defraudarles, en que les vamos a ayudar y que vamos a estar con ellos y que vamos a ser capaces de que se arbitren las medidas necesarias para que puedan reactivar su economía y puedan salir adelante.

Por lo tanto, señor consejero, me gustaría que usted diera respuesta a algunas de esas preguntas que están en el aire, que seguro que usted tiene la respuesta idónea, que seguro que usted sabe lo que ocurrió, pero que hay dudas, hay dudas en el ambiente, de si se hizo o no lo correcto, si se actuó en tiempo y forma y si las cosas se hicieron como era la obligación de cualquier administración.

Por lo tanto, esperamos su respuesta. Y nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Soler.  
Señor Pujante, su turno.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero. Saludo también al público aquí presente, de Lorca y Puerto Lumbreras fundamentalmente.

Comparece usted de forma inmediata después de los trágicos sucesos vividos el pasado fin de semana, particularmente trágico el viernes, y días subsiguientes, en una comparecencia de emergencia, una comparecencia que yo espero y confío en que no sea la única. Es una comparecencia inicial, con falta de información, falta de datos, y en la que a mi juicio esta Cámara debe de abordar otra serie de cuestiones fundamentales. ¿Cuáles son? En primer lugar, la necesidad de un decreto por parte del Gobierno de la nación que dé respuesta a las necesidades urgentes de los vecinos afectados en Lorca y en Puerto Lumbreras fundamentalmente, así como en otras zonas, como se ha mencionado, de Totana. Un decreto que bien podría indicar a la zona como zona catastrófica y por tanto que se arbitren todas las ayudas sin ningún tipo de cortapisa y sin ningún tipo de impedimento. Ayudas que garanticen, en definitiva, la inmediata reposición y la inmediata resolución en lo que se pueda resolver, evidentemente, las vidas humanas no, pero en todo lo que se pueda resolver de manera inmediata para que se vuelva a la normalidad lo antes posible. Yo creo que eso es algo fundamental y que habrá que tratar en esta Cámara. Como también habrá que abordar, yo haré en cualquier caso alguna incursión que creo que es necesaria y que tiene relación con su departamento, en lo que se refiere a la prevención de situaciones catastróficas, la prevención sobre todo de actuaciones humanas, de actuaciones del ser humano, que algunas no le competen naturalmente a usted, y ni siquiera en el horizonte temporal, histórico e inmediato tienen relación con la actividad del Gobierno en esta legislatura, ni siquiera con el Gobierno exclusivamente de la región, sino también con otros gobiernos anteriores de la nación, pero que es importante tener en cuenta, y yo haré referencia a ello, porque en la medida en que se prevengan ese tipo de situaciones se podrá, cuando menos, evitar la intensidad de la repercusión de la catástrofe a la que estamos haciendo referencia.

No podemos evitar que llueva, eso es algo inevitable, no podemos evitar que llueva torrencialmente, no podemos evitar que se produzca el fenómeno de la gota fría, pero sí que podemos evitar que se extraigan áridos en una zona en la que, previa advertencia de las consecuencias que podría traer, se hizo caso omiso. Sí que podemos evitar construir en zonas de rambla, sí que podemos evitar llevar a cabo actuaciones urbanísticas o económicas, invernaderos... en zonas inundables, sí que podemos evitar alterar el medio físico de tal manera que eso no traiga como consecuencia una multiplicación de la intensidad de la catástrofe. Eso sí lo podemos hacer y sí lo podemos evitar.

Señor consejero, simplemente a efectos de que lo tenga en cuenta su departamento y lo traslade también al Consejo de Gobierno, le recomendaría, aunque sea a modo de introducción, un reciente informe del décimo coloquio internacional de geocrítica en Barcelona, del 26 al 30 de mayo del año 2008, que firma el profesor de la Universidad de Murcia Alfredo Pérez Morales, y que tiene por título “Aumento del riesgo de inundación por ocupación indebida de las áreas de convergencia de aguas en el sur de la Región de Murcia”. Es un informe muy interesante, con una amplia bibliografía en la cual aparecen prestigiosos pensadores de la Región de Murcia, como Antonio Gil Olcina, Horacio Capel..., conocidos tanto en Murcia como en Lorca, y se hace referencia precisamente a los riesgos que entraña la actividad humana.

Como conclusión le leeré lo que dice, creo que es interesante. “Hace referencia, desde la redacción del Primer Plan de Defensa Contra las Inundaciones, en el año 1886, a los esfuerzos de regulación se han centrado en los sectores de ocupación humana más antigua, y preferentemente urbana. Sin embargo los cambios socioeconómicos, traducidos en fuertes incrementos de población y asentamientos en nuevas áreas, tradicionalmente en el límite de la despoblación, han sido particular-

mente intensos a partir de la década de los 80 al presente. Con ello se han ampliado considerablemente los espacios de riesgo, no atendidos por la inercia de la ya centenaria política de defensas instalada en función de los sectores históricamente amenazados”.

Se dice finalmente en dicho informe, en el último párrafo: “Las autoridades municipales y regionales han ido desde siempre por detrás de los acontecimientos, y reaccionan únicamente tras la consumación del desastre y la reacción popular posterior motivada por la sensación de inseguridad. Las medidas estructurales que se establecen como respuesta al problema apenas suponen un parche al mismo, pues la exposición al riesgo en la mayoría de los casos va por delante de los umbrales teóricos de seguridad que establecen dichas actuaciones defensivas. En este sentido, la ordenación del territorio podría convertirse en un instrumento eficaz para la mitigación del riesgo de inundación. Para ello es necesario realizar un estudio del medio físico detallado y minucioso, a través del cual los usos del suelo se organicen de forma armoniosa, con los condicionantes medioambientales que configuran ese territorio. En definitiva, se hace imprescindible recuperar el equilibrio entre dichos factores medioambientales y los procesos de ocupación, a través de una planificación coherente, en la que los riesgos de inundación sean considerados como un elemento limitante”.

Así concluye el informe, que yo creo que es muy interesante que sea tenido en cuenta, que no olvidemos tras la catástrofe los elementos condicionantes de la mayor repercusión en los efectos negativos de la inundación, y en consecuencia que se adopten las medidas correspondientes, que se guarden los límites, que se preserven los límites, en definitiva, de evacuación de las aguas, que no se produzcan ocupaciones indebidas. Yo creo que es una cuestión que habrá que abordar aquí, y para ello yo he solicitado una comparecencia de un consejero, para que nos hable acerca de las repercusiones, de las infraestructuras, de las obras públicas. Y creo también que sería pertinente que se tuviese en cuenta en la planificación urbana, en la ordenación del territorio en su conjunto, en el conjunto de la Región de Murcia. Ya sé, repito, que eso excede la comparecencia inmediata y provisional que usted ha tenido aquí, pero creo que es importante que sea tenida en cuenta dicha cuestión y que no se olviden de la misma.

Usted nos habla de las actuaciones inmediatas, de emergencia, de lo que de manera inmediata ha podido hacer. Espero que a posteriori también tenga en cuenta lo que le he dicho anteriormente, para que adopten las medidas pertinentes a fin de que se consideren como elemento preventivo. Es decir, cualquier invasión que se produzca de una zona inundable, pues que de manera preventiva su departamento actúe para que eso no ocurra, con el fin de evitar el riesgo correspondiente. Sobre las actuaciones que ha realizado ha sido parco en su intervención, no ha sido lo detallista que en anteriores ocasiones. En anteriores ocasiones incluso nos ha deleitado pormenorizadamente, hasta con todos los ingredientes del menú que usted había consumido en un trayecto a Madrid. En esta ocasión, sin embargo, se ha caracterizado por la parquedad en su primera intervención. Veremos en su segunda intervención cómo se desenvuelve en su información.

A mí, sinceramente, lo que me preocupa, y quiero abordar el tema de manera desapasionada, no quiero incurrir en el uso de la pasión, es que nos puede cegar en la racionalización de los problemas que aquí se plantean. Y se lo digo porque he sido afectado directamente por la inundación. A mí me pilló la inundación en Lorca, y estaba preocupado porque no sabía dónde estaba mi hija, que en ese momento, a esa hora, estaba en el colegio. Y a mí me preocupan dos cuestiones: el paso, la activación de la alerta naranja a alerta roja, por qué razón se demoró tanto, por qué no se activó con anterioridad la alerta roja. Y quiero plantearlo no ya tanto como un reproche, no lo interprete como un reproche, sino como una reflexión, a efectos de que en el futuro, cuando se produzca una situación de similar naturaleza, se puedan corregir precisamente los defectos que se puedan haber cometido en esta ocasión. Pregunto, ¿no hubiese sido mejor activar con anterioridad la alerta roja? Pregunto, ¿habida cuenta de que la información que todos podíamos contemplar a través de los medios de comunicación alertaba sobre la posibilidad de que eso realmente ocurriese, no hubiese sido mejor haber decretado una situación de emergencia, y en consecuencia haber suspendido para el

viernes las clases -venía el fin de semana, haber adoptado actuaciones preventivas de emergencia? ¿No hubiese sido más conveniente? ¿No será conveniente que en el futuro, ante una situación similar, se haga eso con el fin de prevenir daños mayores? ¿Se va a tener en consideración el planteamiento que yo estoy haciendo, para que efectivamente en el futuro se pueda mejorar en una situación de esa naturaleza? Yo creo que esa es una cuestión fundamental. Y, fíjese, no se lo planteo como un reproche, se lo planteo como una recomendación para que en el futuro no ocurran situaciones de esa naturaleza.

Sinceramente, no quiero hacer una intervención basada en reproches, sino en todo caso poner objetivamente y de manera racional los problemas que yo observo, con el fin de que sean tenidos en cuenta, se reconduzca y se resuelva.

Siguiente cuestión. Usted es conocedor de que en la Región de Murcia hay un plan de Protección Civil de riesgo de inundaciones, Inunmur -en adelante me referiré a él como “plan de inundaciones”—, un plan del año 2007, donde se estipulan claramente los protocolos a llevar a cabo. En el ámbito de aplicación aparecen todas las zonas de riesgo, y una de ellas, el Valle del Guadalentín, Lorca y Águilas, así como los valores, umbrales y niveles de aviso, el naranja y el rojo en lluvia, y en tormenta también tenemos el naranja y el rojo. Por cierto, en la descripción del rojo, la descripción en la que se hace referencia en tormenta: tormentas altamente organizadas, generalizadas, probabilidad de lluvia localmente torrencial y/o de viento localmente fuerte y/o granizo superior. Ya sé que al final es una cuestión que deciden los técnicos, pero de eso precisamente estaban hablando los medios de comunicación. Bien es cierto también que la ciencia meteorológica no es una ciencia exacta, sino bastante..., en fin, sometida a unas variaciones mucho mayores, a unos márgenes de variación mayores que cualquier otra ciencia, pero, en cualquier caso, habida cuenta del riesgo, más vale aplicar aquí la fórmula de más vale prevenir que curar, y en ese sentido quizá hubiese sido conveniente aplicar un protocolo de actuación mucho más estricto. ¿Que luego no ocurre nada? Pues bendito sea Dios, no ha ocurrido nada, pues mejor que no haya ocurrido nada, mejor que no haya caído la gota fría, pero si se ha adoptado una medida de prevención y de precaución estricta, pues probablemente nos hubiésemos ahorrado muchos daños.

En dicho plan de inundación se habla de los planes de emergencia local, y se dice en el apartado 6.2, página 147, señor consejero, “municipios con obligación de elaborar plan de actuación de ámbito local”. Y entre los municipios que tienen la obligación de realizar dichos planes de actuación de ámbito local están los municipios de Lorca y Puerto Lumbreras.

Señor consejero, ya sé que usted no es ni alcalde de Lorca ni alcalde de Puerto Lumbreras, pero dichos planes tienen que ser remitidos a la Consejería que usted detenta en estos momentos. ¿Existen dichos planes obligatorios de actuación? ¿Y cómo han funcionado?

En dichos planes de actuación se hace referencia a los análisis de riesgo, a las inundaciones históricas, a la descripción del tipo de riesgo por cuencas o subcuencas, a los embalses de riesgo, a la red de acequias y alcantarillado, a las zonas de inundación determinadas... Me gustaría saber, de existir dichos planes de actuación, que vienen determinados por el propio Plan de Inundaciones regional, en qué sentido han actuado y cómo han funcionado. Yo creo que es algo también importante que todos podamos conocer.

Dos cuestiones también antes de llegar a la conclusión. Los efectivos que se han empleado en la actuación de emergencias, ¿cuántos helicópteros se han empleado?, cuántos efectivos de Protección Civil han actuado, y sobre todo, en la evaluación de su departamento, ¿considera que son suficientes para una situación de esta naturaleza? ¿Considera que sería indispensable o sería necesario mejorar, cambiar algo en esa situación, o considera que simplemente con eso sería suficiente? ¿Considera que sería indispensable o sería necesario mejorar... cambiar algo en esa situación, o considera que simplemente con eso sería suficiente? Yo creo que es una pregunta que como gestor yo me haría si fuese en ese sentido gobernante.

Y la siguiente cuestión, ¿ha hecho alguna actuación, alguna averiguación, alguna demanda

acerca de lo que aparece en los medios de comunicación sobre la rotura de los radares de la Agencia Estatal de Meteorología, AEMET? ¿Se ha hecho alguna averiguación, se ha hecho alguna intervención en este sentido por parte de su departamento, alguna reclamación sobre la rotura que aparece en los medios de comunicación? ¿Es cierta dicha rotura? ¿Y en qué medida dicha rotura pudo afectar, si es que ha tenido realmente algún efecto?

Como conclusión, señor consejero, dos cuestiones: indudablemente una dimensión del problema en la actuación de emergencia a la que usted ha hecho referencia, la actuación de los efectivos de Protección Civil, de voluntarios, de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, de la UME, la organización y gestión de dicha actuación de emergencia... esa es una cuestión que, naturalmente, como está en fase inicial, habrá que evaluar más adelante en qué situación, en qué condiciones se plantea. En segundo lugar, la dimensión de las ayudas y reparación de los daños que se han producido, que espero y confío en que se trate y aborde aquí en esta Cámara. Y, en tercer lugar, esas consecuencias derivadas de la actuación del ser humano y que sin duda alguna tienen una mayor dimensión, y que tienen que ver con la ordenación del territorio y en consecuencia con la intervención. Que no nos olvidemos de lo que ha ocurrido y hagamos la vista gorda y nos olvidemos de las consecuencias que tiene una mala ordenación del territorio por parte de los seres humanos en cualquier ámbito físico concreto.

Por tanto, espero la información y la resolución de las dudas de una forma más pormenorizada en la intervención que usted tenga a continuación.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Ruiz Vivo.

SR. RUIZ VIVO:

Señor presidente, señorías.

En primer lugar, saludo a las personas que hoy nos acompañan, y ya la posición expresa de nuestro grupo, como el resto de los grupos, en cuanto a nuestra solidaridad con todas las víctimas y las familias afectadas.

Yo venía aquí esta tarde a hablar de mi libro, y mi libro era otra vez la angustia, otra vez la tragedia, otra vez la riada, otra vez la catástrofe, otra vez las casas sin dueño, otra vez los cuerpos sin alma... y yo venía a hablar de nuestra historia, que es una historia cíclica y recurrente en la que la tierra está seca, reseca, agostada, sin agua... y de pronto se abren las carnes y acuden las riadas y nos rompen el corazón y nos rompen el alma. Ese era mi libro, y mi libro era decir que hoy es un día especial para ir todos en la misma dirección, para altura de miras, para unificar esfuerzos, para hablar de coordinación de administraciones, para hablar de coordinación de fuerzas políticas... Ese era mi libro. Pero, señor Soler Miras, es que me ha roto usted el esquema, sinceramente creo que usted hoy, y se lo digo sin ninguna acritud, no ha estado a la altura de las circunstancias de usted mismo (y sabe que lo aprecio en lo personal), ni a la de su grupo, ni siquiera a la de su portavoz, porque, hombre, empezar ya diciendo que tenía que estar aquí el presidente de la Comunidad Autónoma cuando es histórico que un Gobierno, a los tres días de producirse un incidente de este tipo esté aquí en la Asamblea dignificando la Asamblea y dando explicaciones me parece una salida de rigor por su parte, me parece. Y me parece además que usted debería consultar las hemerotecas, y a lo mejor se encuentra con que los gobiernos socialistas tardaban tres semanas en llegar aquí, en llegar a este Parlamento a dar explicaciones; el Gobierno de Valcárcel ha tardado tres días. Y, repito, en esa labor también ha colaborado la portavoz de su grupo, por tanto hoy no ha estado usted en el nivel, lo siento

mucho, lo siento mucho, lo siento porque ha hecho usted la intervención del probablemente..., del posiblemente..., del quizá... y de dudas en el ambiente. Imagínese usted las cosas que yo podría decir: posiblemente, probablemente, quizá y dudas en el ambiente. Si jugamos a ese rigor, señor Soler Miras, me parece que le estamos haciendo un flaco favor al rigor y a la seriedad que necesita esta clase política y esta Asamblea Regional. Estamos haciendo un flaco favor. Mayor rigor, señor Soler. No puede uno venir aquí a la tribuna a decirle a un consejero que ha trabajado desde la valentía, desde la serenidad y desde la disposición, desde la transparencia y desde la claridad, a decirle “supuestamente..., se comenta.... posiblemente..., quizá..., dudas en el ambiente...” Esos son comentarios de portera, pero no de un político con rigor y seriedad, de un diputado regional de la Asamblea Regional de Murcia, lo estoy diciendo con todos los respetos a las porteras, señora Retegui, usted sabe que tengo razón en lo que estoy diciendo.

Vivimos en una tierra, repito, que se agrieta, y tenemos que hacer discursos que no agrieten, más hoy que nunca, discursos de unidad, discursos de criterio, discursos rigurosos... ¿Pero qué es eso de “probablemente..., posiblemente..., se oye..., se dice y se comenta...”? ¿Pero eso qué es? ¿El rumor? ¿Ahora hemos convertido aquí al rumor en acción política?, ¿viene un diputado del Grupo Parlamentario Socialista a convertir el rumor en una acción política? ¿Es eso de recibo a tres días de producirse el drama? ¿Estamos dándole a la ciudadanía una lección ejemplar de lo que el político tiene que hacer, someterse al rumor, al que me dicen, al se dice, al qué dirán..., cuando hay un consejero trabajando desde el rigor, desde la transparencia, desde la claridad y la seriedad de datos y de la disponibilidad? Las cosas, señores, como son.

Señor Pujante, usted ha hecho hoy un discurso que es lo que yo esperaba, un discurso de planteamiento, de pedir explicaciones... Algunas las tendría que pedir a otra bancada, no al Partido Popular, por las fechas, etcétera, etcétera, yo no voy a entrar ahí porque quiero ser galante, pero tendría usted que pedir las a otra bancada, no al Partido Popular. Pero está en su derecho de pedir, y le anuncio desde ya que el Grupo Parlamentario Popular apoyará todas las investigaciones que haya que hacer, y les anuncio desde ya a usted y al señor Soler Miras, que es bastante más parlamentario de lo que ha demostrado esta tarde y tendrá mejores tardes, seguro, las ha tenido y las va a tener, les digo ya que el Grupo Parlamentario Popular va a trabajar para que efectivamente no sea esta sola la comparecencia del Gobierno regional, y de hecho lo hemos hablado con la portavoz, insisto, con su colaboración, para que sean más las intervenciones, pero hoy teníamos que hablar aquí de lo que a los ciudadanos les interesa, y eso es lo que hay que valorar, señor Soler, que ha habido un consejero con valentía y con gallardía de situarse aquí y dar los primeros informes. No estamos en hora de balance, estamos en hora de un primer informe, de arrimar el hombro y de trabajar juntos para que los ciudadanos de Lorca, de Puerto Lumbreras, de Totana, de Águilas..., pero también de Sangonera, donde hay una persona que ha perdido la vida, estén respaldadas por esta Asamblea Regional, de todos, de toda la Región de Murcia, del Altiplano, del Noroeste, de Cartagena, donde ha habido inundaciones, de Murcia capital... y básicamente, fundamentalmente, de Puerto Lumbreras, cuyo alcalde está aquí, y al que le damos todos un abrazo solidario para que lo transmita a sus vecinos, y de Lorca, una vez más castigada por la adversidad y castigada por la catástrofe.

Señorías, la solidaridad amortigua la desgracia, y eso es lo que hoy proclamamos y reclamamos, solidaridad con las víctimas, con sus familias y con los miles de afectados por esta gota fría que ha sido cruel, asesina y mortal.

Lo hemos proclamado a través de un comunicado conjunto de los tres grupos parlamentarios y lo ratificamos hoy, y lo reclamamos también y lo proclamamos con la presencia del consejero Campos, que ha hecho una... yo no estoy de acuerdo con usted, dice usted que no ha sido muy prolijo porque no nos ha dicho la dieta. Yo no sé si estará a dieta el señor Campos, pero tampoco me mucho interesa la dieta alimenticia del señor Campos, a mí lo que me interesa es que me dé los datos, y a ver si en su segunda intervención nos la amplía, que seguro que nos lo va a ampliar. Es la presencia de un consejero y de un gobierno con pulso, de un presidente con pulso, de un presidente, por cierto, que a

lo mejor cuando todas las voces dicen que ahora hay que acudir a Europa, cuando su propio secretario general, señor Soler Miras, dice -el señor Rubalcaba- que la solución está en Europa, que hay que pedirle a Europa fondos europeos, pues a lo mejor será el momento de que alguien se quite aquí la boina de tanto criticar la presencia del presidente en Bruselas, y se dé cuenta de que Valcárcel en Bruselas es una voz trascendente e importante, y que es bueno en todas las ocasiones y ahora más que haya un presidente como Valcárcel que sea el presidente de todas las regiones europeas y que pueda catapultar las necesidades que tienen todos los habitantes de la Región de Murcia. Eso es muy importante, mucho más que estar aquí ahora reprochando la localidad de estar o no estar. El presidente Valcárcel está en su vocación de servicio a la Región de Murcia los 365 días, y quienes hemos vivido de cerca lo podemos testificar.

La primera evaluación que hoy nos ha dejado aquí el consejero Campos nos da la impresión al Grupo Parlamentario Popular de que el Gobierno ha hecho lo que tenía que hacer, y que su actuación ha sido rápida, coordinada y eficaz, que ha habido mecanismos preventivos, que esos mecanismos han evitado que la catástrofe fuese mayor, y que, señor Pujante, amigo señor Pujante, y cuando digo “amigo” sabe usted que lo digo de verdad, está bien que usted lea a Krugman, pero no está tan bien que no lea los diarios de sesiones, porque está muy claro que existen esos planes y aquí en esta casa han quedado reflejados en numerosas ocasiones. Ahí está el Diario de Sesiones para que usted sepa que esos planes existen, que funcionan y que están ahí. Igual que me comprometo a organizarle una jornada con mi compañero y sin embargo amigo Juan Guillamón para que le diga a usted lo importante que en las avenidas suponen las presas y los embalses, que han sido fundamentales también en el devenir de estos acontecimientos. Aquí el que sabe de la materia es Juan Guillamón, que lleva toda la tarde pasándome apuntes.

En cualquier caso, yo me remito al subsiguiente informe del consejero Campos. Hoy repito que es el momento de, más que balance, esperada al balance, porque la pérdida de vidas humanas, señorías, es irreparable, eso es irreparable, pero los daños materiales habrá que esforzarse en repararlos, y hay centenares de hectáreas de cultivo, como usted dice, efectivamente, afectadas, y hay miles de cabezas de ganado perdidas, y hay numerosos daños en vías de comunicación y en viviendas. Es el balance, efectivamente, es la espera del informe, pero también, señorías, es el momento de la altura de miras. Altura de miras, decía Hesser, es aquello que te hace no estar a pie de suelo, como los gusanos, sino mirar hacia arriba. Hoy es el momento de altura de miras, de afrontar este tema todos unidos, conjuntamente, apoyando y exigiendo, como exige el Partido Popular, cuyo presidente, lo ha dicho muchas veces y hoy lo dice aquí este, su portavoz, es antes murciano que del Partido Popular, de exigir que ese decreto que anuncia la ministra Pastor y que anuncia el Gobierno de España no sea, como otros, un decreto de letra pequeña, sino que sea un decreto comprometido con la realidad de la situación en la Región de Murcia. Estamos seguros de que así va a ser, y tengan ustedes, sus señorías, la garantía de que el Grupo Parlamentario Popular va a trabajar con insistencia para que así sea.

Habla usted también, señor Soler Miras, de que probablemente, posiblemente, no se utilizaron los medios necesarios, se trabajó sin mayor acierto. Mire, yo estoy cansado de leer informes del Instituto Meteorológico en los que se dice textualmente -y le haré llegar alguno para que usted lo conozca también- de la dificultad de estos episodios precisamente en estas épocas, cuando además están precedidos por un elemento meteorológico como el “Nadine”, que todos hemos conocido y sabemos lo que es (por el desplazamiento de masas que ello ha producido), la enorme dificultad, dicen los técnicos de Meteorología, de saber con antelación precisa el lugar donde se van a registrar las mayores intensidades de precipitación. Pese a ello, y ahora lo explicará el consejero, me consta que no solamente se trabajó en prevención, sino que hubo llamadas personales del propio consejero a los alcaldes, bis a bis, llamada a llamada, cuerpo a cuerpo y en directo, en vivo y en directo (y si no, me desmiente usted), alcalde por alcalde, para decirles “oye, esto puede pasar, esto puede suceder, aquí estamos”.



Señorías, repito, tenemos un Gobierno con pulso, con ánimo, con esfuerzo, con músculo, y desde luego un Grupo Parlamentario dispuesto, evidentemente, a apoyarlo y a exigir al Gobierno de España la mejor de las soluciones para este problema que tiene la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor consejero, es su turno de contestación.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

De nuevo, a todos ustedes, muy buenas tardes.

Con la venia de los señores diputados, mi saludo ahora en este momento a todas las personas de Lorca y Puerto Lumbreras que nos acompañan, y sobre todo mostrarme un poco sorprendido de las reacciones del Partido Socialista y del grupo de Izquierda Unida. La verdad es que nunca están ustedes conformes. Unas veces quieren que venga el presidente, otras veces consideran que la comparencia del consejero competente en la materia es precipitada, y luego hacen unas críticas que no son justas, que son oportunistas, que no tienen carácter político y que en definitiva no nos conducen a nada, y sobre todo que menosprecian a personas y a equipos de emergencias que dejan lo mejor de sí mismos en una actuación en la que muchas veces se juegan la vida.

Yo la única felicitación que voy a aceptar es la que anoche, en el funeral que ofició el señor obispo en Puerto Lumbreras, nos trasladó un familiar del padre de la niña fallecida, que nos decía: mi felicitación, nuestra felicitación y nuestro agradecimiento al alcalde de Puerto Lumbreras, que se ha dejado la piel en el trabajo, en el tajo, y a los servicios de emergencias por la buena labor desarrollada en Puerto Lumbreras. Y lo estaba diciendo el familiar de alguien que ha perdido a un ser querido, a una niña de siete años.

Luego me dice usted que hoy no he sido prolijo o profundo. Mire, las intervenciones orales siempre están estandarizadas. Yo hubiera prescindido de esta intervención oral, porque realmente me gusta más la intervención compuesta en el momento del discurso parlamentario, pero el rigor y el Diario de Sesiones hace que siempre tengamos la misma extensión en las intervenciones. Yo siempre he intervenido con un discurso de veinte folios, por tanto ahí también se equivoca usted. Pero es que ha sido muy profundo. Piense que yo supe que iba a comparecer el martes, y el mismo martes yo personalmente recabé información de los dos alcaldes, de Puerto Lumbreras y de Lorca, del consejero de Agricultura y del consejero de Obras Públicas, además de la consejera de Sanidad, todo ello sin contar con la información con la que ya yo siempre puedo disponer, que es la del equipo de emergencias y de la Unidad Militar de Emergencias. Por tanto esta comparencia no sólo es prolija sino que es detallada, es profunda y contiene muchísimos más datos de los que usted ha querido traducir que se han dado.

Yo creo que no me ha escuchado usted. Le hemos contado hasta el número de efectivos, que han sido 500, los 60 vehículos... le puedo decir hasta datos de hace media hora. Antes de venir aquí he hablado con el alférez de la Guardia Civil Judicial para ver si había aparecido el cadáver, porque había habido una filtración de que se había localizado, los servicios de emergencia me decían que no, y directamente, a través de mi relación con el alférez de la Guardia Civil por mi anterior profesión, pues he podido saber que el cadáver no había aparecido. Lo seguimos buscando y hoy tenemos 172 personas en la zona, tenemos 10 perros y se está haciendo un trabajo excepcional.

Pero es que le he dicho el número de salvamentos, el número de actuaciones en achiques..., yo no sé lo que querría usted saber. Son cinco fallecidos en la región y dos fuera de la región, también

murcianos. Ahora le voy a decir hasta la hora en la que se levantaron los cadáveres, y yo estuve allí. Pero es que le voy a contar a usted cómo ocurrió, y voy a desmontar tanta falsedad o tanta expresión carente de fundamento con relación a los niveles. ¡No se puede confundir a los ciudadanos, no se puede confundir a los ciudadanos! Nosotros no podemos activar el nivel rojo por capricho, existe un protocolo, existen unos umbrales. El que estuvieran dos radares averiados nada ha tenido que ver con esto. Se pueden averiar. Sí que existen fuentes alternativas de energía, pero no seamos frívolos, no culpemos a la Agencia Estatal de Meteorología, aquí no hay culpable, la culpa la tiene un suceso imprevisible e inevitable, dentro de lo posiblemente previsible, pero dentro de unas categorías racionales.

Mire, los umbrales para los diferentes niveles del Plan de Meteoalerta AEMET, son los siguientes: amarillo, a partir de 15 litros por metro cuadrado; naranja, a partir de 30; y rojo, a partir de 60. Esto de precipitaciones acumuladas en una hora. Pero si nos vamos a las acumuladas en 12 horas, para activar el rojo necesitamos 180 litros por metro cuadrado. ¿Saben ustedes cuántos municipios de los 45 de la región tuvieron más de 100 litros en 12 horas? Seis. ¿Ustedes creen que proporcionalmente, con una previsión ya real de 100, seis municipios, ustedes se pueden imaginar que con esa previsión real, incluso con seis con más de 100 y uno solo con más de 213, Puerto Lumbreras, se puede activar el nivel rojo? O sea, esto es que no tiene ni pies ni cabeza, y esto confunde a los ciudadanos.

No se ha actuado mal, se ha actuado muy bien, y siempre se ha actuado muy bien, y cuando se actúe mal, si se actúa alguna vez mal, que Dios no lo quiera, el primero que comparecerá aquí y dirá que lo hemos hecho mal o que hemos tenido estos fallos será yo.

Miren, yo lo anoto prácticamente todo. Voy a dar datos que le van a gustar a usted mucho. ¡Ahora, luego no me digan que estoy hora y media en la comparecencia! Yo me extenderé todo lo que me tenga que extender, con el tiempo adicional que nuestro presidente me pueda conceder. No voy a estar más de una hora, pero les voy a explicar muchas cosas. Me quedan 53 minutos y le puedo decir que lo puedo hacer incluso muchísimo más rápido, dificultando entonces aún más la comprensión de ustedes, porque si no comprenden los umbrales del plan de meteorología, difícilmente pueden comprobar otras cosas...

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Lo comprendemos todo.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Sí, sí, lo comprenden, lo comprenden pero no parece ni aparentan que lo conocen. ¿Ustedes qué es lo que quieren, que se actúe mal? Están deseando que pase algo...

SRA. GARCÍA RETEGUI:

¡Hombre! Eso no es aceptable, ¡eso no es aceptable!

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Suceden incendios en la región y se atiende la emergencia...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor consejero, interrumpa un momento su discurso para que llame a los diputados a que guarden el silencio debido.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Están deseando que se falle, ustedes están deseando que se falle, y no se ha fallado y no se va a fallar, y eso se lo digo y se lo mantengo a ustedes aquí, porque nos estamos dejando la piel en la gatera.

Vamos a ver, mire, yo salía del Consejo de Gobierno y a las 12:34 me estaba llamando ya el alcalde de Puerto Lumbreras. Unos minutos más tarde estaba activado el nivel 1. Volví a hablar con él quince minutos más tarde y teníamos activado el nivel 2. Fíjese, volvimos a tener una tercera llamada con relación a la caída del puente de Béjar, y me pidió el refuerzo de 24 guardias civiles, y automáticamente llamé a la Delegación del Gobierno y el delegado acordó ese refuerzo al instante. Me volvió a pedir en la siguiente llamada, y ahora diré la hora de las distintas llamadas, y tenía ya en dirección a Puerto Lumbreras a tres coches de bomberos que tenían dificultades de paso. A las dos y media de la tarde estaban actuando en Puerto Lumbreras.

También hablé con el alcalde de Lorca -y ahora referiré incluso el horario de esas llamadas-, y me interesé, primero, por el pantano de Puentes, segundo, por la rambla de Tiata. El pantano de Puentes estaba al 20 % y la rambla de Tiata no llevaba agua. Los principales problemas se plantearon en Puerto Lumbreras de doce de la mañana a dos y media, aproximadamente. A partir de las tres de la tarde el problema se trasladó a Lorca.

Pero es que cuando yo hablaba con los servicios de emergencias me comunicaban que, en visión directa del Meteosat, el principal problema que se nos podía plantear, en información real de esa hora, y aquí está el alcalde de Calasparra, era en la comarca del Noroeste. Eso no lo supimos el día antes, lo supimos cuando ya se estaba produciendo la tragedia en Puerto Lumbreras y en Lorca, y personalmente llamé por teléfono al alcalde de Caravaca, llamé al alcalde de Calasparra, llamé al alcalde de Mula, llamé al alcalde de Cehegín y al alcalde de Bullas. Ellos el día antes ya habían tenido conocimiento de la activación de la alerta naranja, y sus servicios estaban prevenidos, pero yo personalmente quise que los alcaldes tuvieran conocimiento de lo que me trasladaban en ese momento, no desde la Agencia Estatal de Meteorología sino de la sala del 112. En definitiva, se actuó rápido, se actuó bien y se actuó con arreglo a las previsiones.

Miren, datos de la Agencia Estatal de Meteorología. La precipitación acumulada entre las 00:00 horas y las 24:00 horas, hora oficial, fueron 140,7 litros por metro cuadrado en Lorca y 212,4 litros por metro cuadrado en Puerto Lumbreras. Predicción para el día 28, que se cursa el día 27, válida desde las 00:00 horas de ese día hasta las 24:00 horas del viernes 28: “Cielos muy nubosos o cubiertos con chubascos moderados, localmente fuertes o muy fuertes, que podrán ser persistentes y estar acompañados de tormentas. Viento de componente Este, de flojo a moderado, con temperaturas entre 15 y 25 grados”.

Señorías, ustedes tienen que saber perfectamente que la Región de Murcia es una región con clima mediterráneo, con inviernos suaves, con temperatura media de 11 grados centígrados, y unos veranos muy calurosos en los que se alcanzan máximas de 40 grados; y que en la zona sur hay un clima subtropical, seco, lo que hace que la Región de Murcia sea una de las regiones más secas de España. Por tanto, en otoño la gota fría es un fenómeno frecuente y activo.

¿Por qué se forma la gota fría? Sus señorías lo conocen perfectamente. La gota fría es una lluvia torrencial, que se denomina de este modo por los meteorólogos y que determina tres factores fundamentales: un mar caliente, con temperatura de unos 30 grados; una atmósfera inestable en la superficie (la temperatura en grados centígrados ese día estaba cifrada entre 15 de mínima y 25 de máxima), y, por último, capas de aire frío en altura, entre 5 y 10 kilómetros. Lo que suele ocurrir ante este clima y con estos tres factores es que el vapor del agua, como el agua caliente de un baño o una

ducha, entra en contacto con el frente frío, y a continuación, cuando choca con la bolsa de aire frío en altura, se producen nubes que generan estos episodios de gota fría que causan grandes calamidades y desgracias.

En definitiva, ese día se produjeron, por todos estos factores, precipitaciones torrenciales de hasta 120 litros por metro cuadrado en una hora. No se superaba el umbral de los 180, no había por qué considerar que el día 27 debíamos de activar el nivel rojo, y por tanto se actuó correctamente, no por los servicios de emergencias sino por la Agencia Estatal de Meteorología, que era la que nos trasladaba la previsión. Evidentemente, hubiera sido también temerario saltarse la previsión de la Agencia Estatal de Meteorología.

Qué hubieran dicho ustedes, señor Pujante, qué hubiera dicho usted si hubiéramos suspendido la actividad comercial, industrial, en los colegios... y luego no se hubiera producido el fenómeno de gota fría ¿Que nos hemos precipitado? El Gobierno se ha precipitado, se paraliza la Región de Murcia sin un conocimiento exacto y sin respetar los umbrales... Hay que ser serios y sobre todo rigurosos.

Mire, el año hidrológico tiene una previsión. Pues bien, las precipitaciones del día 28 suponen el 30 % del total del año hidrológico. Pero es que también le he referido, señor Pujante, que dice usted que no he sido meticuloso, los litros que cayeron en doce horas en Caravaca (106), Bullas (109), Puerto Lumbreras (212), Lorca (140), Murcia-Alcantarilla (101), y Murcia (69). En definitiva, si ven ustedes los umbrales comprenderán la razón de la activación del nivel naranja, y sobre todo de la decisión de mantener ese nivel por la Dirección General de Emergencias, lo que se comunicó a todos los ayuntamientos el día antes, y el mismo día, en el momento en que tuvimos conocimiento de que la nube se podía centrar en la zona del Noroeste, personalmente por quien les habla a todos los alcaldes de la zona del Noroeste.

Mire, le decía que iba a ser meticuloso y detallado. Con el alcalde de Puerto Lumbreras pude hablar a las 12:34, a las 13:35 y a las 13:45 del día 28. Luego, a partir de las siete y media, me encontré con el en El Esparragal y estuvimos en la zona hasta la una y media, y más tarde en el PMA, momento en el que se realizó el levantamiento de los cadáveres, a lo que ahora me referiré. El día 29 hablé con él a las 08:15 de la mañana, a las 12:31 y a las 12:47. El día 30, a las 14:41, a las 19:08 y a las 21:34. Y luego ya más tarde, el día 1, a las 15:47, y el día 2, a las 18:46.

Pero también lo hice con el exdelegado del Gobierno, que yo creo que pertenece al Partido Socialista. Sobre las 20:53 horas recibí una llamada interesándose por la situación, y a las 14:45 recibí el correspondiente SMS de doña Begoña Retegui, al que también le contesté con un OK, ya que se me ofrecía para todo lo que pudiéramos necesitar.

Entre las 13:30 y las 14:30 hablé con los alcaldes de Caravaca, Cehegín, Bullas, Moratalla y Calasparra. Y con relación al alcalde de Lorca, estuve en contacto con él el día 28 por la mañana, prácticamente al mismo tiempo que lo hice con el alcalde de Puerto Lumbreras; el día 29, a las 12:48; y el día 30, a las 12:48 y a las 13:48, además de las mismas horas en que me puse en contacto con el alcalde de Puerto Lumbreras el día 1 y el día 2.

Por tanto, quiero deshacer entuertos y decirles que la información es muy meticulosa, el trabajo es muy escrupuloso, muy riguroso, y que no les quepa ninguna duda de que cuando lo hagamos mal lo diremos, y al ser humano, al ser consejero humano, puede ser que en algún momento cometa un fallo, y en ese momento sí que admitiré que ustedes me reprochen, o que incluso me reproche mi propio grupo, que, con ustedes, ha sido el que ha pedido mi comparecencia. Yo no he solicitado mi comparecencia, pero la comparecencia tiene todos los datos habidos y por haber, y a lo mejor no me han escuchado ustedes en la primera parte. Ha habido muchísimos datos y de mucho peso, pero es que ahora yo voy a dar algunos otros datos y voy a contestarles a algunas de las cuestiones que ustedes han planteado.

Por tanto, bueno, decirles lo que he comentado antes. Unas veces pide la presencia del presidente un grupo, el otro considera que la presencia del consejero es precipitada, y yo le voy a dar los datos,

señor Pujante, aunque usted no haga caso le voy a dar los datos que yo creo oportunos, para ver si usted queda satisfecho y podemos salir de esta comparecencia con algo en claro, y sobre todo con la felicitación a los equipos de emergencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que están dando uno de los niveles más altos de España.

A continuación, y antes de hacer referencia a otras cuestiones, voy a incidir en el tema de las cuestiones que me han planteado los distintos grupos.

Señor Soler, habla usted de que se han visto afectadas entre 20.000 y 25.000 hectáreas. Pues usted sabe más que el consejero de Hacienda, o del de Agricultura, porque el consejero de Agricultura dice que son entre 14 y 16. Usted ha metido el término municipal de Totana, pero yo no sé cómo usted habrá hecho la medición. Posiblemente, a lo mejor, usted la haya hecho con GPS, y es que además usted dice que han muerto miles de cabezas de ganado y han muerto 9.150, se han retirado un total de 200 toneladas de animales. Y dice que existen miles de viviendas que se han destruido, enseres... Bueno, son 300 viviendas y 200 en otros municipios. Ahora le daré esos datos, porque me los ha facilitado Obras Públicas. En definitiva, hay que dar datos, no se pueden decir 25.000 hectáreas ni yo le puedo decir que los daños son 200 millones de euros. Cuando conozcamos la cantidad exacta diremos eso.

Hace usted referencia a continuación a que quiere usted fórmulas de reparación. Mire, pero si es que estamos en ello. Lo que hicimos el lunes fue cursar desde la Dirección General de Administración Local un correo a los distintos municipios solicitando los daños en infraestructuras que han podido tener con motivo de las inundaciones. Estamos recabando esos datos. Las consejerías competentes y los ayuntamientos están trabajando en la materia y ya tenemos un avance de los daños de Lorca y Puerto Lumbreras que ahora yo especificaré, pero, en definitiva, ¿cómo vamos a buscar las fórmulas de reparación si no conocemos los daños? Primero conoceremos los daños y luego buscaremos fórmulas de reparación. Lo que sí le digo es que la ministra el sábado dijo que arbitrarían los fondos necesarios y los recursos técnicos de tipo jurídico que fueran precisos para paliar la situación de las víctimas. El Gobierno está con todas ellas y vamos a trabajar en esa dirección.

Dice usted que nadie les avisó a los vecinos de determinadas pedanías y que se actuó tarde, y luego alude usted a que especialistas dicen que el estado de los cauces ha sido el determinante de lo ocurrido, y resalta la eficacia de los pantanos y alude a los trece hectómetros cúbicos de Puentes, que no son trece hectómetros, pero, bueno, luego yo le referiré los hectómetros que son correctos.

Vamos a ver, ¿que nadie les dio el aviso? O sea, los servicios de emergencia de Lorca activaron el nivel 0 de modo inmediato y comenzaron a actuar, y cuando yo hablé con el alcalde, a la misma hora que lo hice con el alcalde de Puerto Lumbreras, en Lorca todo estaba controlado. A partir de las dos se complicó la situación, y la alerta se activó por parte de los servicios de emergencia de Lorca de un modo inmediato. Tenga usted en cuenta que nosotros recibimos la primera llamada a las 12 y 12 minutos y que poco más tarde teníamos activado el nivel 1, y 20 minutos más tarde el nivel 2, como le he referido en mi informe. Prácticamente el dispositivo estaba montado y el PMA ya había salido de Murcia. Ahora haré referencia a lo que dice usted, que si se colocó el PMA en el lugar... ¿Es que vamos a criticar dónde se colocó el PMA, porque usted quería que estuviera en Lorca, y a lo mejor otra persona hubiera querido que...? ¿Usted cree que el PMA se coloca por capricho en una zona o en otra? La eficacia del pantano ha quedado patente, o sea, en este tema no vamos a entrar, tanto de la presa de Valdeinfierno, que le he referido el caudal recogido, como el de Puentes. Pero usted dice que todavía estamos en sequía. Bueno, en este momento el pantano de Puentes tiene un embalsamiento de agua que ronda casi el 70 %, pero usted recuerda que estamos en sequía. Hemos tenido una sequía acuciante e indudablemente hemos recogido el agua correspondiente al 30 % del año hidrológico, pero, bueno, esperemos que siga lloviendo, que no lo haga en estas circunstancias y que podamos paliar los efectos de la sequía.

¿Usted cree que el PMA se colocó por capricho en los cuatro caminos, en la zona de El Esparragal, el segundo día, y que antes se colocó en la zona alta de Puerto Lumbreras? Era el lugar más

idóneo para las comunicaciones, para facilitar la entrada a la UME, y en el momento en el que se desplazó y se colocó, la zona que más daños había sufrido, que nosotros conociéramos en ese momento, era Puerto Lumbreras.

Mire, nosotros tardamos, el presidente y yo, en llegar a Puerto Lumbreras, saliendo de Murcia a las cuatro y media, prácticamente cuatro horas. Era prácticamente intransitable la vía, no sólo la AP-7 y la A-7, sino que también había cortes en 43 puntos kilométricos de carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Tuvimos que desplazarnos por la autovía de la costa hasta Alhama, en Alhama salió una rambla, tuvimos que desplazarnos hasta Totana, y de Totana coger otra vez la autovía de la costa, y de esa zona a la Venta de San Felipe y allí coger el cruce del puerto de Las Crucecicas para pasar hasta Puerto Lumbreras. Pudimos llegar porque íbamos en dos todoterreno, a pesar de las muchísimas dificultades. Y cuando llegamos todavía no teníamos el conocimiento de los fallecidos. En ese momento ya tuvimos el conocimiento de dos fallecidos, que precisamente estaban en la zona del cruce de Cuatro Caminos. Estuvimos en la zona hasta que se levantó el cadáver, y le puedo decir que la Unidad de Policía Judicial, el día 28 de septiembre, sobre las 23:00 horas, procedió al levantamiento de dos cadáveres en El Esparragal. En cuanto al cadáver que se halló en la rambla de El Reguerón, se levantó a las 22:35, y luego, el cadáver que se halló en el Camino Viejo del Puerto se levantó a las 10:30 horas. Y, por último, el día 29, a las 13:30 horas se levantó otro cadáver en Puerto Lumbreras. Hicimos gestiones con el Instituto Anatómico Forense para que se concluyeran las autopsias lo antes posible y pudiera celebrarse el sepelio de los fallecidos. Las autopsias se concluyeron el día 29 de septiembre sobre las 17:00 horas, siendo trasladados al tanatorio de Lorca los cuatro cadáveres, escoltados por un coche que puso el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras. En definitiva, una actuación coordinada, eficaz, limpia, y sobre todo expuesta con transparencia y realizada con mucha profesionalidad por todos los efectivos del 112.

Me dice usted también, señor Soler, que si hubiera sido posible que la UME hubiera estado en Murcia más días. Mire, hay un protocolo de actuación. La Unidad Militar de Emergencias actúa en la emergencia: cuando se supera la emergencia y nuestros propios medios son suficientes de atender la situación de crisis que se plantea, se desactiva el nivel 2, se declara el nivel 1 y a continuación la UME abandona la zona. Teníamos medios más que suficientes, se realizaron las correspondientes reuniones en el PMA, estuvo la Delegación del Gobierno, estuvieron los ayuntamientos implicados y el resto de los efectivos de la Dirección General y se acordó degradar el nivel.

Todas las actuaciones que pudo llevar a cabo la UME las llevó a cabo, e indudablemente el resto de las actuaciones, como el reestablecimiento de la línea de agua potable, a la que usted alude, en pedanías, se puede llevar a cabo por servicios municipales y autonómicos, y en eso estamos trabajando.

Usted dice que algunos vecinos tardaron en recuperar el suministro de agua en cinco días. Indudablemente, cuando se actúa en una emergencia se va reestableciendo la reparación de las infraestructuras progresivamente, puesto que el uso de medios no es ilimitado, y que al día de hoy podamos decir que tenemos una normalidad casi absoluta, yo creo que ya de por sí es un éxito. No hay que criticar que en una zona se haya reestablecido el servicio del suministro eléctrico o agua potable de modo inmediato y en otras se haya tardado un poco más, fundamentalmente por las distancias, por la utilización de medios y por el propio estado del terreno. En definitiva, no tiene usted razón en nada de lo que dice.

Luego, dice que los vecinos del Valle del Guadalentín tuvieron muchísima solidaridad y generosidad, y alude a ese señor de El Campillo que realizó la actuación de salvamento y al propietario del helicóptero.

Mire, le voy a decir una cosa. Yo también agradezco la colaboración de esos ciudadanos. Todos los ciudadanos que han podido colaborar han colaborado, incluso el hermano de Jéscica, la niña de siete años muerta, fue salvado por un súbdito marroquí que ha permanecido prácticamente en el anonimato. Mis felicitaciones al súbdito marroquí, mis felicitaciones al vecino de El Campillo que

sacó su barca, y mis felicitaciones al dueño de la empresa de helicópteros, que realizó, según usted, 80 salvamentos. Pero le voy a decir una cosa, el helicóptero no volaba de noche. Nuestros helicópteros volaron cuando pudieron salir de las correspondientes bases. En la zona donde se produjo ese salvamento, o sea, próxima a Puerto Lumbreras y Lorca, el cielo estaba raso, porque yo me dirigí a la zona cuando se estaban produciendo esos salvamentos. Nuestro agradecimiento, pero indudablemente ese salvamento nunca se pudo hacer de noche, porque los helicópteros no vuelan de noche. Por tanto, nuestro reconocimiento a la actuación solidaria de todos los ciudadanos.

Dice usted, en definitiva, que hay ciudadanos que lo han perdido todo, y se pregunta cómo no tuvieron ayuda de nadie. Mire, la ayuda llega progresivamente, no se tiene una varita mágica. No sea usted tan exigente. Se ha dado todo lo que se ha podido dar, en el momento oportuno y preciso respecto de cada uno de los perjudicados, con el orden en el que nos han ido llegando las demandas. Ni la UME puede actuar en el cien por cien del territorio del municipio de Lorca y de Puerto Lumbreras, ni lo pueden hacer nuestros servicios de emergencia. Hay que coordinar, hay que priorizar y hay que actuar, pero le puedo asegurar que nadie se ha quedado sin recibir ayuda.

Alude usted también a eso, que de noche había personas en tejados sin nadie que les ayudara. Me pregunta que si se hizo todo lo que se pudo hacer. Yo le digo que se hizo todo lo que se pudo hacer y más de lo que se pudo hacer, y sobre todo que se actuó rápido y de un modo muy coordinado.

Y con relación a lo del colegio de El Consejero, me dice usted que si se pudo avisar con anterioridad. Si estamos en los niveles de alerta, si respetamos los umbrales, está claro... O sea, mire, qué le puedo decir, se había activado el nivel naranja, estábamos actuando, cuando se produjo la emergencia se activó el nivel 0, el 1, el 2, se movilizaron todos los efectivos, e indudablemente todos los padres hicieron lo que tenían que hacer, ir al colegio a recoger a sus hijos, y lo que les aconsejaba la prudencia y los servicios de emergencia.

Alude usted también en su intervención a los medios de comunicación y al fallo eléctrico en la Agencia Estatal de Meteorología. Mire, con independencia de que se haya producido ese fallo, que no ha sido relevante, en la prealerta que activó la Agencia Nacional de Meteorología, yo le vuelvo a decir: no busque usted culpables porque no hay culpables en esta situación de emergencia.

“Que muchos vecinos tienen la sensación...”. Le digo lo que decía al señor Ruiz Vivo, que unos tienen la sensación..., que otros piensan..., que creen que lo que hemos hecho..., que si podíamos haber actuado mejor... Yo qué le voy a decir, que se ha actuado perfectamente, y usted me tenía que haber comentado dos casos concretos en los que no se actuara concretamente, pero con datos precisos y concretos. Es decir, no me manifieste usted un malestar por una situación de emergencia, crítica, en la que los servicios de emergencia han actuado correctamente.

Y luego termina usted diciendo: pero no obstante todo lo que he dicho, nosotros estamos dispuestos a apoyar. Vamos a ver, cómo que está usted dispuesto a apoyar, usted no está dispuesto a apoyar. Usted sabe que cuando han requerido información del consejero la han tenido, que he tenido comunicación con el secretario general de su partido, que le he informado sobre la situación, sobre los levantamientos de cadáveres, que he avisado a alcaldes de su formación, sin hacer distinción entre un partido u otro, sin hacer distinción entre un alcalde u otro. ¿Qué es lo que quiere usted, qué pretende usted? Si usted quiere ayudar lo que tiene que hacer es caminar en la misma dirección.

En definitiva, termina usted diciendo que hay que urgir a la Administración a que ponga los medios de reparación necesarios, que usted lo ha vivido y que espera respuesta a preguntas que están en el aire. Mire usted, yo creo que le he contestado a todas las preguntas que usted me ha formulado, y como la intervención todavía no ha concluido, volveré a incidir en algunos de los temas.

Respecto de lo que plantea el señor Pujante, pues, bueno, también he de hacer algunas consideraciones. Le he dicho antes que la comparecencia era inmediata pero que no la he solicitado yo. Para mí comparecer aquí, con tanto dato y con tan poco tiempo, ha supuesto un esfuerzo importantísimo, que por respeto y por la más alta consideración que profeso a este Parlamento yo estaba obligado a realizar, pero también podía haber solicitado un aplazamiento, pero es que tenía muchas cosas que

decir y muchos datos que prestar, sobre todo que tenemos que caminar en la misma dirección y que no podemos hacer críticas infundadas.

Usted alude a la necesidad de un decreto. En eso está trabajando el Ministerio y nosotros estamos trabajando en recabar datos. Y Alude usted a la prevención y a la intensidad de los efectos de la gota fría.

Luego, hace mención a la extracción de áridos, a la habilitación de construcción en ramblas, de invernaderos o a que se produzcan daños en el medio físico. Usted sabe las críticas que estamos recibiendo siempre en Medio Ambiente por el rigor con el que se está llevando a cabo el control medioambiental en el ámbito de la Región de Murcia. Entonces yo le quiero decir que en este momento la situación está perfectamente controlada, y que la caída del puente de la autovía no obedece a la extracción de áridos. No tenemos todavía el informe pero sí que tenemos informes, información preliminar, y cuando tengamos el informe usted sabrá por qué ha caído el puente de la rambla de Béjar. Pero lo que le puedo asegurar es que si a usted le importa el informe del 2008, del profesor Alberto Pérez Morales, a mí también me importa mucho, y como responsable en materia de medio ambiente no le quepa a usted ninguna duda que nosotros evitaremos que se construya en espacios de riesgo.

En cuanto a que si las actuaciones municipales pudieron ser de otro modo con relación a este tipo de hechos que atentan contra el medio ambiente, y que hay que equilibrar los factores medioambientales con los procesos constructivos y en materia de infraestructuras, estoy totalmente de acuerdo con la conclusión de ese informe. En definitiva, alude usted luego a actuaciones inmediatas y que a posteriori se tienen que tomar medidas preventivas.

Me dice que soy parco y que no he sido detallista. Yo creo que usted no ha oído, como le he dicho antes, mi informe, y, como usted dice que ha sido afectado, que le preocupa la actuación. Ya le he explicado antes lo de los umbrales. O sea, con el umbral y la medición de litros por metro cuadrado en las últimas doce horas, puesto que no teníamos una cantidad de lluvia suficiente, según la previsión, indudablemente el estándar de adopción de los niveles de la situación de emergencia se adoptaron correctamente por la Agencia Estatal de Meteorología.

Me dice usted: ¿no habría sido mejor activar la alerta roja? Yo creo que se activó la alerta que se tenía que activar. Esto no es caprichoso, lo mismo que no se activó la amarilla porque los volúmenes de agua que se preveían no eran los de esa alerta, tampoco se podían adoptar los de la alerta roja por las razones que antes he explicado.

Me dice usted si no habría sido mejor suspender las clases. Por la alerta naranja no había motivo para suspender las clases. Si hubiéramos tenido otro tipo de alerta... el hecho de que la suspendieran en Huércal-Overa no quiere decir que las tuviéramos que suspender, porque ellos tienen otras previsiones que yo en este momento no conozco, porque yo me centro en la previsión en el ámbito de la Región de Murcia.

Y luego ya con relación al plan de Protección Civil, Inunmur, mire, el protocolo es muy estricto, existen planes locales de emergencia, que conocemos, que activamos y que coordinamos desde la Dirección General de Emergencias y que luego se integran en el plan regional. A esa cuestión le ha contestado el señor Ruiz Vivo, e indudablemente en este tema no voy a entrar, porque tanto el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras como el de Lorca estuvieron perfectamente coordinados, cuentan con su plan y con los medios adecuados para hacer frente a la emergencia hasta que se activa el nivel 1 y podemos utilizar los medios autonómicos. Existen esos planes -por tanto le contesto- y además han funcionado bien.

Y luego me pregunta usted: ¿cuántos efectivos? Pues nuestros, 350; de la UME, 150; vehículos, 60 y 50. ¿Cuántos helicópteros?, pues nosotros tenemos 3 helicópteros, y en materia de incendios tenemos el Kamov. Movilizamos a los tres helicópteros y actuaron con arreglo a los turnos que les son asignados por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias. Y me pregunta usted, por último, si esos medios son o no suficientes. Los medios que hemos utilizado son suficien-



tes para atender esta emergencia. Indudablemente, si hubiéramos necesitado más medios los hubiéramos recabado y si no hubieran sido suficientes los de esta región hubiéramos articulado las peticiones a regiones vecinas, con cuya solidaridad siempre hemos contado.

Y luego me pregunta usted si he averiguado el fallo en los radares. Ayer tuve la posibilidad de pedir información al delegado de la Agencia Estatal Meteorológica, no comentamos este tema. Esta mañana lo contesta él en la prensa, e indudablemente me remito a sus contestaciones. No existe ningún efecto sobre la actuación de la rotura de esos radares. La predicción era correcta y estamos ante un supuesto de causa mayor imprevisible e inevitable, y por tanto en este tema no se puede tampoco criticar un fallo mecánico de un aparato que está complementado en cuanto al servicio meteorológico que presta con otros muchos dispositivos que nos permitieron tener perfectamente la previsión.

Y en cuanto a lo que usted me plantea al final, que existen dudas en el ambiente... Bueno, yo no he visto ninguna duda en el ambiente. O sea, todo lo que se me ha traducido ha sido positivo, e indudablemente lo que yo tengo que hacer como consejero es seguir trabajando para que en el presupuesto 2013 podamos tener las mismas aportaciones en momentos de crisis para la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, de los mismos recursos con los que hemos venido contando, y tenga en cuenta que el presupuesto de la Consejería de Presidencia bajó en el 2011 un 32 % y que ahora va a volver a bajar. Haremos un gran esfuerzo, mantendremos a nuestros servicios de seguridad y emergencias y estaremos al servicio de todos los ciudadanos. En definitiva, las cosas se hicieron como había que hacerlas y como estaba obligada la Administración. Y estas son en principio las consideraciones que quiero hacer a sus informes.

Mire, en Puerto Lumbreras se registraron 1.039 metros por segundo de agua en la rambla de Nogalte, y se produjeron precipitaciones de más de 213 litros por metro cuadrado. En definitiva, las precipitaciones registradas en Puerto Lumbreras han sido las más altas desde la Riada del Ranchito, como le he dicho, en 1948, momento en el se registraron 240 litros por metro cuadrado. El río Guadalentín recogió en cabecera 1.945 metros cúbicos por segundo, frente a los 1.510 que transportó en 1789 con motivo de la Riada de Santa Teresa. En definitiva, si no hubiéramos tenido un plan contra avenidas o unas estructuras de contención de avenidas, como las que hemos tenido en la Región de Murcia el día 28 de septiembre, la situación hubiera sido la más grave y la más crítica que se ha planteado en la región a lo largo de la historia.

Pero es que, además, aunque hemos tenido poco tiempo, hemos hablado con el consejero de Obras Públicas y tenemos datos provisionales que yo también quiero trasladar a sus señorías. El importe total de las actuaciones necesarias para la reparación de la red viaria regional asciende en estos momentos, con la provisionalidad que los acontecimientos imponen, a la cantidad 3.551.000 euros, siendo términos afectados, según este informe, los de Puerto Lumbreras, Lorca, Cartagena, Caravaca, Mula, Jumilla, Murcia y Alcantarilla.

En cuanto a los daños en la agricultura, según informe de la Consejería de Agricultura, las pérdidas económicas estimadas en cabezas de ganado asciende por el momento, con carácter también provisional, a 3 millones de euros.

La estimación provisional de los daños en cultivos, según la Consejería, es de 35 millones de euros.

El número de hectáreas afectadas en la zona cero y en zonas limítrofes –me estoy refiriendo a Lorca y Puerto Lumbreras, sin incluir otros municipios- es por el momento entre 14 y 16.000 hectáreas, y el importe total de los daños agrícolas puede ascender a 48 millones de euros.

En cuanto a los daños en infraestructuras, en Lorca, en las pedanías de El Campillo, Torrecilla, Aguaderas, Purias, Cazalla, Marchena y La Olla, asciende, según el Ayuntamiento de Lorca, a 4.815.300 euros.

En cuanto a la red de carreteras municipales de Lorca los daños se han valorado en 26.654.000 euros.

Y con relación a inmuebles municipales, instalaciones deportivas, locales sociales y consultorios, se han valorado en 735.000 euros. Pero hay más, en cuanto al alumbrado público Lorca presenta daños por importe de 909.500 euros.

Todo ello hace un total de daños en infraestructuras de 33.113.500. Viviendas afectadas en Lorca, en su término municipal, señor Soler, son 300.

Explotaciones ganaderas afectadas: de porcino son 85; de bovino, 85, lo que hace un total de porcino y bovino de 170 explotaciones; y ovino-caprino, 120 explotaciones. El total de explotaciones ganaderas afectadas en Lorca es de 190. Hasta la fecha se han retirado más de 200 toneladas de animales muertos.

Y, por último, las explotaciones agrarias han resultado afectadas en una extensión de 10.000 hectáreas, que han sufrido daños que tienen una estimación inicial, según el Ayuntamiento de Lorca, de 55 millones de euros, sin incluir los daños en el sistema de riego. Estos son los datos facilitados por el Ayuntamiento de Lorca. Y el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, también con muchísimo esfuerzo, nos dice que de las 11.000 hectáreas de cultivo se han visto afectadas 5.965, resultando aisladas por el agua 797.

Han resultado afectadas 110 explotaciones de ovino y caprino y 85 de porcino.

Se han visto afectadas 293 viviendas.

Ha resultado afectado el 90 % de la red de regadío, con importantes daños en la depuradora de La Estación y El Esparragal.

Han sufrido en Puerto Lumbreras daños en más de cien kilómetros de carreteras y caminos.

Se ha tenido sin luz a un total de 3.500 vecinos, que ya tienen abastecimiento.

La red de abastecimiento de agua se ha sustituido en Puerto Lumbreras en 15 kilómetros.

Cayeron 25 kilómetros de líneas de media y baja tensión, y las zonas más afectadas han sido las pedanías de La Estación y de El Esparragal.

En definitiva, datos del Ayuntamiento que van a tener una valoración cuantiosa, que van a superar los 50 millones de euros, aunque no tenemos una valoración y hay que ser prudentes.

Si sumamos todos estos daños estamos hablando de una riada, de una gota fría con efectos demoledores en la Región de Murcia, fundamentalmente en Lorca y en Puerto Lumbreras.

Quiero dejar claro que las valoraciones son provisionales, que la valoración no se ha hecho aún en Puerto Lumbreras, no se ha cuantificado, pero que la cantidad puede ser muy importante.

También existen en Puerto Lumbreras daños en el encauzamiento de las ramblas de El Murciano, Nogalte, Vilerda y en la estación de bombeo del polígono industrial. Y han resultado también dañadas las estructuras del puente de la rambla de Vilerda, del puente de la N-340 y la pasarela peatonal de Puerto Lumbreras.

Asimismo, han resultado afectadas numerosas infraestructuras municipales, instalaciones deportivas y serios daños en la ladera suroeste del castillo de Nogalte, casas-cueva del entorno de Medina-Nogalte, Casa del Cura y Casa de los Duendes. Y, por último, corrimientos de laderas, socavones en el castillo de Nogalte, con desprendimiento en la Cuesta de La Pava. Estos son los datos que nos ha facilitado el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, e indudablemente todo se irá valorando por los técnicos correspondientes, primero municipales y luego autonómicos, y finalmente será trasladado al Gobierno regional para que, en su caso, traslade a la vicepresidencia del Gobierno los datos económicos que van a determinar un decreto serio, riguroso, profundamente estudiado, que planifique las ayudas a las víctimas.

El Gobierno regional está con todos los ciudadanos de la Región de Murcia, está de modo muy especial con los ciudadanos de Puerto Lumbreras y Lorca, y que no les quepa ninguna duda a todos ustedes que estaremos a la altura de las circunstancias.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Soler, tiene la palabra.

SR. SOLER MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Señor Ruiz-Vivo, dice usted que no he estado a la altura. Me alegra de que esa sea su apreciación. Desde luego estaría preocupado si le hubiera gustado mi intervención. Entonces, seguramente, pensaría que voy por mal camino. Por tanto creo que he hecho lo justo, señor Ruiz-Vivo.

Vamos a ver, en mi intervención dije que el presidente debería de habernos acompañado hoy. El señor presidente es diputado, y esta tarde venimos aquí a tratar sobre un asunto de vital importancia. No dudo de que esté haciendo otras cosas tan importantes como esta, pero seguramente más no, y lo dije, lo repito y lo mantengo: ¡el señor presidente tendría que haber estado esta tarde con nosotros, señor Ruiz-Vivo, digan ustedes lo que digan! Este problema es de la suficiente importancia y envergadura como para que estuviera presente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

Señor Soler.

SR. SOLER MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Señores del Partido Popular, cientos y cientos de familias nos han trasladado propuestas, nos han hecho planteamientos para que los traigamos esta tarde aquí, y este diputado socialista se considera lo suficientemente responsable como para hacer el trabajo que me han encargado los que nos han votado. Si ustedes consideran que las propuestas de esos vecinos no tienen que venir a este hemisiciclo, ese es su problema. Yo estoy convencido de que esa es nuestra obligación, de que esa es mi responsabilidad, y por eso lo he hecho, señor Ruiz-Vivo. Así nos han manifestado ciertas dudas, ciertas cosas, y así las he planteado aquí esta tarde, porque creo que es la obligación del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor consejero, en mi intervención anterior hice alusión a esas actuaciones ciertamente heroicas de dos vecinos. Yo esperaba que usted nos dijera dónde estaban esos helicópteros, porque dice usted que por la noche no vuelan. Pero si había vecinos que a media tarde estaban con el agua al cuello, yo le pregunto, por favor, díganos usted dónde estaban, pero no nos diga usted que por la noche..., porque si usted hubiera estado hablando con esos vecinos y hubiera podido comprobar en la situación en que se encontraban, posiblemente pensaría, posiblemente se le pasaría alguna duda por su cabeza en cuanto a la eficacia en la prevención de estos riesgos de las inundaciones que hemos tenido.

¡Claro!, tengo la cifra de los pantanos, 18 ayer. Exactamente, cuando las cifras estaban dando 18 tenía exactamente 18,4 el de Puentes, seguramente hoy está ya en 19, y el de Valdeinfiernos en 5; 13 es lo que albergaron en el momento del problema. Posteriormente sigue entrando agua, estaban en 23 y probablemente a estas horas ya habrán cogido los 24 hectómetros, o muy próximo.

Los damnificados consideran que se puede actuar con más eficacia, con algunas actuaciones más preventivas. Quizás estarán equivocados, no somos expertos en esta materia, por eso se lo planteamos a la persona responsable de este Gobierno. Pero, claro, cualquiera piensa: si alguien desde su casa viene y es capaz de rescatar ochenta y tantas personas de los tejados, ¿cómo la Administración no ha sido capaz de rescatar ninguna? Es decir, ¿estaba oscuro, era de noche, no se veía, no podían?, ¿y el otro sí? Hay dudas, hay dudas, señor consejero.

Precisamente por eso las planteamos aquí, y no es con el ánimo de crítica, ni mucho menos, es con el ánimo de, si se ha cometido algún error, que se pueda rectificar.

Creo que lo razonable, lo inteligente, es analizar, estudiar, y si llegamos a la conclusión de que en algún apartado podemos mejorar, consideramos que esa es nuestra obligación, y que para eso nos votan y para eso estamos aquí, y sobre todo ustedes, que tienen la responsabilidad de gobierno, pues está claro que tienen la obligación de cumplir.

Ustedes son Gobierno, y hay que ver lo mal...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Soler, no se extienda, por favor.

SR. SOLER MIRAS:

Señor presidente, voy terminando.

Y hay que ver lo mal que encajan la crítica. Nosotros, la oposición, tenemos derecho, y es nuestra obligación, a plantear dudas, preguntas, y si no planteamos esas dudas y esas preguntas, ¿a qué viene el señor consejero aquí esta tarde? Encajen ustedes la crítica, las dudas y las sugerencias con algo más de galantería, señor Vivo, que creo que tenemos que dar lecciones a la ciudadanía de que somos personas totalmente civilizadas, que aceptamos la crítica, con cierta galantería, y que aquí venimos a resolver los problemas de los que representamos.

Y termino, señor presidente, los vecinos de estos municipios damnificados esperan de nosotros que actuemos rápido, con eficacia, y que seamos capaces de resolverles el grave problema que tienen.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Soler.

Señor Pujante, su turno.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bien, señor consejero, usted ha venido aquí con celeridad. Ha sido más prolijo en su segunda intervención, en la primera ha dado información, ha dado datos, todos los que podía dar dadas las circunstancias y dado el escaso tiempo, sin embargo en lo fundamental no ha sido prolijo.

Sí, finalmente usted ha hecho una valoración, en el sentido de que los efectivos con los que ha contado han sido los suficientes, y si no hubiese recurrido a más ayuda. No se puede ir mucho más allá, naturalmente, más allá en lo concreto de las actuaciones, habida cuenta de la información de que dispone. Pero sí que es fundamental, señor consejero, la realización cuando menos, de algún mínimo ejercicio de autocrítica. A lo mejor quizá ahora no sea conveniente hacerlo, usted no considere conveniente hacer ese ejercicio de autocrítica, aunque sea una autocrítica genérica, pero aquí sí ha fallado, si no en las prevenciones coyunturales, que eso lo veremos a continuación, sí desde luego en las prevenciones estructurales. Y aquí yo no planteo la denuncia, la crítica, en el sentido de buscar un culpable. No me interesa. De hecho, cuando denuncié la caída del puente de la autovía del Mediterráneo entre Lorca y Puerto Lumbreras yo no señalé con el dedo a ninguna fuerza política, simplemente exijo que se investiguen las causas, que se depuren las responsabilidades y que se hagan bien las cosas. Esa es única y exclusivamente la intención.

Usted sabe perfectamente, como yo, señor consejero, que los fenómenos meteorológicos son

imprevisibles, ciertamente son imprevisibles, tienen un grado de imprevisibilidad mayor que el que pueda tener cualquier otra ciencia natural. En consecuencia, los protocolos de prevención también tienen que ser flexibles y tienen que adaptarse a ese carácter imprevisible que tiene la ciencia meteorológica, y lo que inicialmente puede ser una alerta amarilla, lo que se prevé como alerta amarilla, puede convertir súbitamente en alerta roja, y eso hay que tenerlo en cuenta, y eso exige actuar con mucha más rapidez. Y yo creo que sí que habría que actuar ahí, porque en Huércal-Overa se evacuaron los colegios y sin embargo aquí no se hizo. Y yo lo único que le estoy pidiendo es una reflexión en torno a esa cuestión, dado precisamente el carácter imprevisible que tiene la meteorología. Puede ser que no llueva, puede ser...

¿Y qué pasa si se produce una alerta de evacuación y luego no cae la gota fría? Creo que la actuación ahí habría sido correcta, y no habría habido ningún tipo de crítica por haber actuado de esa forma preventiva, en absoluto, se lo puedo asegurar. Más vale prevenir que curar. Yo creo que ese tipo de cuestiones hay que tenerlas en cuenta para que no vuelvan a ocurrir, y por tano le pido una reflexión sobre el particular.

Estamos en fase de reflexión y de autocrítica. Usted cree que lo ha hecho todo perfectamente bien. Usted ha dicho, además, algo que yo no le tolero, por lo menos en lo que a mí me atañe, que estamos deseando que falle. Yo no estoy deseando que falle, por mi vida, por la de mi familia y por la de mis vecinos, no estoy deseando que falle, ¡estoy deseando que acierte permanentemente!, y sé y estoy plenamente convencido de que ha actuado lo mejor que ha podido, y no tengo ningún reparo en decir que creo que con los recursos que usted tenía en ese momento ha hecho lo mejor que ha podido hacer, y no tengo ningún inconveniente en reconocer que ha hecho las cosas bien, pero hay un antes, evidentemente, hay un contexto que hay que tener en cuenta y hay que tener en consideración, y ese contexto y ese antes, esa falta de prevención estructural es lo que sin duda alguna hay que abordar. No simplemente asumir teóricamente... estoy de acuerdo con las reflexiones que usted ha hecho, con las denuncias que se hacen sobre las actuaciones incorrectas que han incrementado el riesgo con la inundación. No, lo que queremos es que a continuación y a partir de ahora se adopten las medidas oportunas para que no vuelva a ocurrir, para que en los cauces de la rambla de Nogalte, de la rambla de Béjar y otras ramblas no se construya ni se actúe de forma que pueda perjudicar, y se ordene el territorio de forma que no pueda perjudicar y no pueda incrementar el riesgo, naturalmente.

Y por último, y con esto finalizo, señor consejero, yo le he preguntado no por los planes de emergencia municipales, que naturalmente que hay planes de emergencia municipales, yo la pregunta concreta que le he hecho, y le vuelvo a hacer y que no me ha respondido, es por los planes de emergencia local ante el riesgo de inundaciones, que irán enmarcados en los planes de emergencia municipales. Es decir, planes de actuación frente a las inundaciones específicos, ¡específicos!, que obligatoriamente se tienen que hacer y que tienen que ir enmarcados dentro de los planes de emergencia locales. Por mucho que he investigado y he buscado no he encontrado dicho plan de actuación frente a las inundaciones de Lorca ni de Puerto Lumbreras, no lo he encontrado. ¿Me quiere usted decir si existe o no existe y, si existe, hacérmelo llegar? Creo que cualquier ciudadano tiene derecho actualmente a tener acceso a dicho plan de actuación frente a las inundaciones para saber a qué atenerse. ¿Existe dicho plan? ¿Dónde puedo tener acceso a dicho plan de actuación municipal obligatorio?

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Ruiz Vivo.

SR. RUIZ VIVO:

Gracias, presidente.

Mala memoria tiene el gallo, pues canta porque se le olvida que ha cantado, y el señor Soler Miras sabe que ha cantado. Yo no le he reprochado a usted que haga críticas, en absoluto, le he dicho que no ha estado a la altura ni de su grupo ni de su portavoz, y le he dicho que por favor le haga las críticas al consejero con rigor, es decir, con datos, con base, con casos, como le ha dicho el consejero, con realidad. Por supuesto que yo reconozco, valoro y defiendo que usted sea el representante de los ciudadanos de Lorca, claro que sí, pero de los que le han votado y de los que no le han votado también, de todos, señor Soler, no olvide eso, de todos. Usted está aquí para representar a todos, a los que le han votado a usted solamente no, a todos. Y, claro, usted lo que no puede decir son medias verdades, porque si dice medias verdades y se hace un discurso del “ya te veré...”. Yo recuerdo en mi etapa de profesional de los medios de comunicación, cuando me venía alguien hablándome de “posiblemente”, “probablemente”, “quizá”, “dudas...”, eso quítalo de la redacción, eso no es serio, eso no es riguroso. Hay que ir a lo concreto, qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué. ¿Qué ha pasado? Dé usted datos, porque luego ocurre que usted se obsesiona aquí con el tema de los helicópteros, y por qué unos volaron y otros... Si se lo ha explicado el consejero, pero no quiere usted escucharlo. Si se lo ha explicado. Los helicópteros no despegaron porque tenían la tormenta encima. Yo lo he escuchado, ¿lo han escuchado ustedes? El señor Soler Miras no lo ha escuchado. Ha cantado el gallo porque se olvida de que había cantado.

Es decir, los helicópteros no despegaron porque tenían la tormenta encima, el helicóptero civil tenía un claro y despegó. ¿Pero iba solo? Pregunto, ¿iba solo, señor Soler? ¿Por qué no dice usted con quién iba? ¿Lo sabe? ¿Lo sabe o no lo sabe? No lo sabe. ¿Ve? ¿Ve? Si eso es lo que yo le pido. O sea, respeto tanto al Partido Socialista que yo le pido que tenga usted rigor, para que sus compañeros y usted no queden en evidencia. Fíjese usted si yo respeto y quiero al Partido Socialista. Rigor, rigor. Si es que cuando ustedes sean rigurosos a nosotros nos hacen ser mejores, por eso quiero que ustedes sean rigurosos, para que nosotros seamos mejores. ¿Lo entiende? Es que nosotros queremos ser mejores. Es que no iba solo, es que iba con cuatro bomberos del Consorcio. Se lo repito, señor Navarro, que no lo ha escuchado bien, cuatro bomberos iban con el civil. Y eso hay que decirlo, porque si no se dicen las verdades a medias, y las verdades a medias son las peores mentiras, y eso es lo que el rigor político del Partido Popular y del Grupo Parlamentario Popular exige, aquí y ahora, y lo va a seguir exigiendo cada vez que yo me suba a un atril.

Así es que, ustedes hagan las chirigotas que quieran, pero a mí, una situación como esta, un profesional de los bomberos, no me invita a hacer chirigotas, señor Oñate, ¡no me invita!, me invita al respeto, me invita a la admiración y la proclamo en estos momentos ante la chirigota del señor Oñate.

No, cuando uno mete la pata, mete la pata. Lo siento. Sí, sí, están ustedes diciendo y preguntando si los bomberos iban equipados o no iban equipados.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SR. RUIZ VIVO:

Y lo que hay que decir es: helicóptero civil, pero con bomberos del Consorcio, que además fueron los que hicieron, lógicamente, y protagonizaron el rescate.

Y luego, otra cosa muy clara, la UME no es una unidad de reconstrucción, es una unidad de emergencias.

Y otra cosa, señor Soler Miras, mire, no hablemos de niveles rojos de la AEMET, porque su

compañera Moreno o mi compañera Cati pueden recordar qué pasó con las inundaciones de Águilas y quién tenía el disco verde en vez de tener el disco rojo. No hablemos de AEMET y de los fallos de la AEMET. No hablemos de eso, vamos a hablar de otras cosas. Vamos a mirar para adelante, no pongamos el retrovisor, porque entonces le puedo yo decir a usted aquí puntos y datos de comparecencias de gobiernos socialistas tres semanas después, y no precisamente el presidente del Gobierno. El presidente del Gobierno, antes de que usted hablara, ha registrado una iniciativa propia de comparecencia en esta Asamblea. Para ese y para cualquier otro tema, temas de actualidad y de importancia, porque el presidente del Gobierno está permanentemente ocupado y preocupado por las cosas de la Región de Murcia. Estuvo allí a pie de obra, y lo saben todos los que están aquí, y usted también, que le he visto yo en fotos, le he visto con el señor Campos. ¿Era usted? ¿No era un holograma, verdad, señor Campos? ¿Era usted, estaba el señor Miras con usted, le estaba usted informando? Verde, señor Soler, y en botella.

Sabe usted que tiene mi respeto personal, pero en esta ocasión creo que, como El Largartijo, no ha tenido usted una buena tarde. No ha tenido usted una buena tarde, qué vamos a hacer. Esperemos que evolucione y pase de El Lagartijo a ser Curro Romero, por su bien y por el nuestro.

Muchas gracias, a trabajar juntos, a apoyar juntos y a conseguir que sea, efectivamente, el servicio rápido, eficaz y con un decreto no en letra pequeña sino con letra mayúscula, que a eso es a lo que tenemos que estar.

Gracias y buenas tardes.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Un momento, señor consejero.

Señorías, guarden silencio.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Con la venia.

Claro que aceptamos sugerencias, cuanto más se nos apoye, mejor actuaremos. Y usted sabe que mi despacho siempre estará abierto, no solo a sugerencias sino a su presencia para comentarlas personalmente e incorporarlas a los planes de emergencia, si hubiera lugar.

Vamos a ver, yo les digo a ustedes que la crítica al adversario político se produce a consecuencia de malas actuaciones, no que ustedes deseen que se produzcan mayores daños de los que se han producido, sino que muchas veces en lo injusto de la lucha política se busca el fallo del adversario para batir a quien gestiona recursos públicos. Esto es lo que yo quiero decir. Yo comprendo perfectamente lo que ustedes han querido trasladarme, lo entiendo perfectamente, pero les puede quedar la seguridad y tranquilidad de que siempre que acontezca una desgracia, calamidad, ya sea de tipo forestal, con relación al Plan de Inundaciones o al Plan de Movimientos Sísmicos de la Región de Murcia, el primero que estará en ese lugar será el consejero competente, que siempre lo ha hecho acompañado del presidente de la Comunidad Autónoma, y hemos permanecido en la zona hasta que

se resolvieron las cuestiones más sensibles de Puerto Lumbreras, que era el levantamiento de esos cadáveres, que tuvimos que estar esperando aproximadamente unas cinco horas, y que se hicieron gestiones que fueron fundamentales.

Yo tengo que quitarme el sombrero por la actuación del alcalde de Puerto Lumbreras, por la actuación del alcalde de Lorca y por la actuación de los servicios de emergencia. Por tanto, no es que yo no admita críticas, yo soy el responsable del dispositivo y yo lo pude percibir en directo. Si los servicios de emergencia no hubieran actuado correctamente el primero que hubiera tomado las medidas oportunas y que lo hubiera dicho aquí, en esta sala, es el consejero de Presidencia, cuya honestidad, capacidad y objetividad yo creo que es pública y notoria en la Región de Murcia, y además en este hemisiclo, porque todos ustedes me conocen. Pero, en definitiva, lo que les quiero decir es que pueden tener la más absoluta tranquilidad de que cada vez que acontezca cualquier suceso de esta naturaleza en la Región de Murcia estaremos los primeros allí, el tiempo que haya que estar, dejándonos la piel por nuestros ciudadanos y apoyando a todos nuestros efectivos, que son en definitiva los que tienen el mérito de haber resuelto esta emergencia. El mérito no es del consejero, el mérito no es del grupo de políticos que hemos trabajado en el PMA, sino que el mérito es de los más de cien bomberos que han trabajado, de los más de 200 efectivos de Protección Civil, de ayuntamientos, de los retenes forestales, de los agentes medioambientales, de los policías locales, de la Guardia Civil y, en definitiva, de todos los ciudadanos anónimos que también han colaborado en la resolución de esta emergencia.

Y en cuanto a lo del helicóptero, señor Soler, mire, no ya que viajaran o no bomberos en ese helicóptero. Si estaba actuando un helicóptero, aunque hubiéramos podido salir, no hubiéramos ido a esa zona, hubiéramos ido a otra zona, por razones que son obvias, pero no me haga usted la crítica de que el helicóptero no salió a realizar esa actividad de salvamento, porque en ese momento nuestros helicópteros no podían salir de la base y eso lo sabe usted perfectamente. Que hay claridad, que hay transparencia en toda la información que traducimos, que atiendo sus llamadas personales, de cualquier alcalde de esa bancada o de cualquier alcalde de la bancada del grupo Popular, les es conocido a todos, y aquí tenemos al alcalde de Calasparra, que podrá testimoniar si cuando yo recibo quince minutos antes un aviso del 112, con relación a lo que se está oyendo en la pantalla del Meteosat, fue personalmente este consejero que les habla quien le alertó de la posibilidad de que entre las 3:00 y las 5:00 se produjera el fenómeno de gota fría en la zona de Caravaca, Calasparra, Moratalla, Cehegín o Bullas. Hablé con los cinco alcaldes y lo seguiré haciendo mientras que yo sea consejero de Presidencia, puesto que es la responsabilidad que me corresponde.

Y en cuanto a las cuestiones medioambientales relacionadas con las infraestructuras, que no le quepa la más mínima duda de que en la Dirección General de Medio Ambiente se cumple la legalidad, se ha cumplido la legalidad y que, en su caso, si hubiera existido alguna ilegalidad o alguna infracción administrativa en la extracción de tierra y zahorra en la rambla de Béjar, será objeto del correspondiente expediente medioambiental, será sancionado, sin perjuicio de la responsabilidad penal en que pudieran haber incurrido estas personas. Pero no podemos frivolizar con estos temas, tenemos que mostrar nuestra unidad y tenemos que ser conscientes de que han muerto cinco personas en la región, dos murcianos fuera de la región, que han actuado más de 500 efectivos, que hemos utilizado más de 80 vehículos y que en un tiempo récord teníamos controlada la emergencia. Desde el primer momento, desde el minuto cero estuvimos presentes, y muestra de ello es que nosotros salimos de Murcia a las cuatro y media, y no lo hicimos antes porque esperábamos, a pesar de las noticias que teníamos de Puerto Lumbreras, que el fenómeno de gota fría se centrara, incluso con más rigor, en la zona del Noroeste. Por tanto le tengo que decir que lo que pensaba era que a las cuatro de la tarde yo, junto con el presidente, tendría que haber estado en la zona de Caravaca. Gracias a Dios no tuve que ir a la zona del Noroeste. Estuvimos en Puerto Lumbreras, estuvimos en Lorca, estuvimos con la ministra, hemos estado en el funeral, a título particular, con el alcalde de Puerto Lumbreras, que celebró la familia de los tres fallecidos de la localidad, y estuvimos también



acompañándolos en el funeral oficial que ofició ayer el señor obispo. Y yo creo que no hay más que hablar. La felicitación que a mí me congratula, me satisface, no es la de los propios efectivos, que ven que el consejero está presente en todo momento del desarrollo de las emergencias, todos los días he estado en contacto con los alcaldes y con los efectivos de emergencias, sino que familiares de las personas afectadas nos feliciten públicamente, delante de 500 personas, en una misa que se ofició ayer en Puerto Lumbreras. Y para qué hablar del tema de los daños. Los daños son muy provisionales. Lorca tiene una valoración muy importante de los servicios municipales. La valoración de la Consejería es importantísima. Nos falta otra valoración, tan importante si cabe, que es la de Puerto Lumbreras. Muchísimos daños, todavía no evaluados, que van a determinar que el Gobierno Regional actúe. ¿Y qué es lo que hemos hecho? Pues pedirle los datos a los alcaldes, que se comience la evaluación, pero es que no sólo nos hemos centrado en esos dos municipios, nos hemos centrado en los 45 municipios, porque hay otros municipios afectados.

En definitiva, rigor, trabajo, seriedad y, bueno, le tengo que decir que también muchísima austeridad. Mire, los más de cien bomberos que han actuado han rebajado el precio de su hora extra en un 25 % voluntariamente. En un momento de crisis es una situación que yo creo que merece no sólo la valoración por esta Cámara sino también por la ciudadanía. ¿Saben lo que hemos ahorrado en dos meses de horas extras del Consorcio de Extinción de Incendios en la Región? Pues más de 160.000 euros, casi 200.000 euros. Ahora vamos a tener un gasto extraordinario porque se están haciendo muchísimas salidas, pero, en definitiva, ahorrar 160.000 por deseo de los propios bomberos es algo muy importante y algo que se tiene que valorar de un modo muy positivo por todos los ciudadanos. Pero es que en el Plan de Seguridad Ciudadana también estamos ahorrando, sin merma del servicio, entre el año 2012 y 2016 aproximadamente 40 millones de euros.

En definitiva, lo que le quiero decir es que si yo contara con más y mejores medios podría hacer más cosas de las que estoy haciendo. Pero yo le digo a usted que no lo podría hacer mejor, porque no he necesitado más efectivos de los que yo he tenido que utilizar. Y que no le quepa ninguna duda de que si los hubiera necesitado los hubiera tenido a mi disposición, como estoy teniendo los fondos necesarios para mantener a los servicios de emergencias de la Región de Murcia.

Y ya termino diciendo: no le busquemos las tres patas..., o las cuatro patas al gato con relación a los niveles. Sólo seis municipios de los cuarenta y cinco han superado el umbral de los 100 litros. Teníamos que haber llegado a 180. Estos son datos reales a día de hoy de la Agencia Nacional. Con los datos que teníamos el día 27 el nivel naranja, o la alerta naranja, se declaró adecuadamente. Es más, podíamos haber forzado el nivel y habernos quedado en nivel amarillo. Fuimos previsores, lo hemos sido, y posiblemente en la próxima vez lo seguiremos siendo, o incluso atenderemos sus recomendaciones. ¿Le parecería bien que lo llamara a usted o llamara al portavoz del Partido Popular y les preguntara?: “¿qué les parece, declaramos la alerta naranja, amarilla, o nos vamos a la roja?”. Y si se produjera y no acudieran ustedes o no cogieran el teléfono, ¿qué decisiones habría que tomar?

Miren, se actúa con rigor, se actúa con seriedad, la Agencia Nacional es una agencia rigurosa, estén ustedes o estemos nosotros, da lo mismo, son los ciudadanos, es el rigor, son los medios técnicos. Sí, pero si yo no les llamara a ustedes a lo mejor tendrían más motivos de crítica, pero es que les atiendo, a su exdelegado del Gobierno, a la señora Retegui, al señor alcalde de Calasparra, a cualquier alcalde que me ha llamado, a cualquier diputado que me ha llamado para plantearme cualquier cuestión. Es que por ahí hay pocas críticas que se puedan hacer. Que yo asuma las críticas, claro que las asumo, pero póngame usted algún caso concreto en el que el servicio de emergencia fallara estrepitosamente.

Yo creo que son momentos de unidad, y ya termino, señor presidente, son momentos de reconocimiento, son momentos de pesar, son momentos de tristeza, son momentos de ayuda a las víctimas y, sobre todo, son momentos de que el Gobierno de España apoye la difícil situación en la que se encuentran fundamentalmente dos municipios de la Región de Murcia.

No me cabe ninguna duda, puesto que así lo trasladó la ministra el sábado en Puerto Lumbreras,

de que lo van a hacer, y tampoco duden de que yo pueda comparecer con relación a este tema en otro momento para dar las explicaciones que sean necesarias, y que simplemente vendrán a perfilar algunos aspectos de ésta, porque ha sido muy profunda, muy concienzuda y muy estudiada.

Y yo deseo, y ya con esto termino, mostrar mi admiración y agradecimiento hacia los alcaldes de Puerto Lumbreras y Lorca, y a todos los efectivos del Plan Inunmur, a la UME, cómo no, a todos los ciudadanos que de un modo solidario, también al ciudadano marroquí, que han salvado vidas humanas en esta tragedia, que es la tragedia en materia de inundaciones más importante que hemos sufrido en la Región de Murcia, y, cómo no, a los consejeros, que con una perfecta coordinación han colaborado con el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras y Lorca en el restablecimiento de las infraestructuras básicas; me estoy refiriendo al consejero de Obras Públicas y al consejero de Agricultura. Y por el esfuerzo que han hecho en la preparación de esta comparecencia, quiero mostrar mi agradecimiento a mi equipo directo, a la secretaria general de la Consejería y a la jefa de Prensa, que con el acopio de datos me han hecho sudar la camiseta para que yo pudiera tener esta comparecencia, que yo considero profunda, detallada y amplia, con el fin de que sus señorías tengan cumplido conocimiento de todo lo que ocurrió en Lorca y Puerto Lumbreras el día 28.

Nada más y muchas gracias.